

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

VICERRECTORÍA CAMPUS TIJUANA



PROGRAMA DE DESARROLLO 2007 – 2010



TIJUANA BAJA CALIFORNIA, MARZO DE 2008

ÍNDICE

Presentación	4
Antecedentes	5
Metodología de trabajo	6
Misión	8
Visión	8
Diagnóstico	10
Política Institucional 1	
Formación integral de los alumnos	16
Política Institucional 2	
Fortalecimiento y fomento de la investigación	22
Política Institucional 3	
Fomento a la difusión de la cultura y la práctica del deporte	26
Política Institucional 4	
Oferta educativa pertinente con calidad y equidad	29
Política Institucional 5	
Fortalecimiento de las capacidades académicas y administrativas	33
Política Institucional 6	
Mejoramiento de la vinculación con la comunidad	38
Política Institucional 7	
Gestión de comunicación organizacional	41
Política Institucional 8	
Responsabilidad con el medio ambiente	44
Política Institucional 9	
Aseguramiento y mejora continua de los procesos de gestión	47
Política Institucional 10	
Desarrollo equilibrado y operación eficiente de la planta física e infraestructura educativa	51

Política Institucional 11	
Transparencia, rendición de cuentas y normatividad.....	56
Política Institucional 12	
Planeación y evaluación continuas	61
Anexos	67

PRESENTACIÓN

Para cumplir con la misión de la Universidad Autónoma de Baja California y con los lineamientos de su Estatuto General, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010 (PDI-2007-2010), en el que se establecen las políticas y estrategias que marcan el rumbo hacia el que se dirigen los esfuerzos institucionales.

Acorde a esta estructura se formula el presente Programa de Desarrollo de la Vicerrectoría Campus Tijuana 2007-2010, en el que se detallan las acciones que darán sustento a las iniciativas y estrategias que contempla el PDI, bajo los criterios de transparencia y rendición de cuentas con los que se cumplen las responsabilidades de la UABC con la comunidad bajacaliforniana.

Las acciones y estrategias que integran este programa fueron obtenidas esencialmente por dos mecanismos, por un lado, la aplicación de una encuesta que realizó el Grupo Técnico de Planeación y Seguimiento, integrado por académicos, administradores, directores y personal de servicio, quienes consideraron únicamente la información del PDI correspondiente al Campus Tijuana; por otra parte, se efectuaron reuniones de trabajo con directores, coordinadores de formación básica, profesional y de posgrado de las unidades académicas, así como con jefes de departamento de la Vicerrectoría, en las que se estructuró parte del trabajo operativo que concierne al Campus Tijuana para su desarrollo cercano.

Cabe señalar que en este proceso también fueron tomadas en cuenta las recomendaciones realizadas por Rectoría a los directores de unidades académicas, todo esto contribuyó a percibir de manera integral el sentir de los actores que participan en la definición de las políticas institucionales.

El siguiente Programa de Desarrollo de la Vicerrectoría del Campus Tijuana 2007-2010 está ordenado por políticas, iniciativas y objetivos institucionales, así como por las estrategias y acciones definidas durante el trabajo de planeación interna antes descrito. En el desarrollo de las iniciativas se encuentran resaltadas tipográficamente con letra cursiva y negrita aquellas estrategias que corresponden exclusivamente al Campus Tijuana, al igual que todas las acciones planteadas como mecanismo operativo, puesto que han sido generadas en el contexto de la situación interna del Campus Tijuana.

ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma de Baja California, se crea con la promulgación de su ley orgánica, publicada en el periódico oficial del Estado de Baja California, el 28 de febrero de 1957, como respuesta a la labor que venían desarrollando un grupo de profesionistas, empresarios, intelectuales y estudiantes en la entidad.

Nuestra ley orgánica establece los principios que conciben a la universidad como una institución de servicio público, descentralizada de la administración del estado y con plena capacidad jurídica. Le asigna, como fines, impartir la enseñanza preparatoria y superior para formar profesionales, fomentar las investigaciones científicas y extender los beneficios de la cultura. De igual manera, esta ley establece que para realizar estos fines, la universidad se inspira en los principios de libertad de cátedra y de libre investigación con el propósito exclusivo de acoger todas las corrientes del pensamiento científico y social sin tomar parte en actividades de grupos políticos militantes.

El 2 de agosto de ese mismo año, se constituyó el Comité Estatal Pro Universidad y en 1959, se nombró al primer rector de la institución. Inicialmente, la universidad tuvo su sede en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, en la Ciudad de Mexicali. En ese lugar, la primera tarea fue la de estructurar formalmente sus escuelas. Así, el 31 de mayo de 1958, se integró la primera escuela de la Universidad Autónoma de Baja California, la cual es identificada por las siglas "UABC": la Escuela Preparatoria de Mexicali. Asimismo, en ese mismo año, se creó la Escuela Preparatoria de Ensenada. Y en 1959, formó parte de la Universidad la Escuela de Enfermería; un año más tarde, se crearon las escuelas de Pedagogía, Ciencias Marinas y Preparatoria de Tijuana.

De 1961 a 1962, se incorporaron las escuelas de Economía, Comercio y Administración en Tijuana, así como una preparatoria en Tecate. Entre 1966-1967, se creó la Escuela Preparatoria del Ejido Nuevo León y dos años más tarde, en 1969, fue creada la Escuela de Turismo en Tijuana. Posteriormente, en ese campus, entre 1971 y 1979, fueron creadas las Escuelas de Medicina, Odontología y Ciencias Químicas. En 1986, la Escuela de Humanidades y en 1989, en Tecate, la Escuela de Ingeniería.

Sin embargo, el Campus Tijuana no nace formalmente sino hasta agosto del 2003, a partir de la firma de un documento mediante el cual se crean los acuerdos que permiten contar con un proyecto académico sólidamente fundamentado y en términos de las necesidades socioeconómicas y culturales que justifiquen su creación; que orienten sus actividades para satisfacer las demandas y necesidades de la región, por medio de la vinculación armónica entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión; formación de recursos humanos y la difusión y que de igual forma, contribuyan a la descentralización eficiente de los recursos y funciones de la Universidad y al impulso del desarrollo regional.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente Programa de Desarrollo de la Vicerrectoría Campus Tijuana 2007-2010 comprende diversas etapas y mecanismos de trabajo, cada uno de ellos está diferenciado por las características operativas que implica y de quienes intervienen en su realización. Principalmente se distinguen las actividades encaminadas a la elaboración de diagnósticos y detección de necesidades relativas al Plan de Desarrollo Institucional, y las concernientes a trasladar los lineamientos generales a la fase operativa específica del Campus Tijuana. A continuación se describen las etapas y algunas especificaciones relativas a la formulación e implementación de este programa de desarrollo:

1. *Metodología de trabajo.* El Departamento de Planeación e Imagen Institucional coordinó las actividades de evaluación y análisis de la información generada por el Plan de Desarrollo Institucional, las cuales se efectuaron con el apoyo de directores, coordinadores de formación básica, profesional y posgrado de las unidades académicas, así como de jefes de los departamentos administrativos que integran la Vicerrectoría del Campus Tijuana. Posteriormente, se generaron las estrategias y acciones particulares del Campus que conciernen al desarrollo institucional.

2. *Difusión y recopilación de información.* Para esta etapa, se trabajó con la información del Campus Tijuana generada en el proceso de integración del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010, en el cual se puso a disposición de la comunidad universitaria una página en internet, gracias a ello se concretó la aplicación de cuestionarios a estudiantes, personal académico y administrativo quienes brindaron la información necesaria para la definición de las iniciativas generales. Con base en esta información y con las recomendaciones generales dirigidas a las unidades académicas, los coordinadores de las etapas formativas y directores de las unidades académicas, junto con jefes de departamento, procedieron al análisis de la información para proponer las estrategias correspondientes al Campus Tijuana, así como su posible implementación.

3. *Análisis del contexto del Campus Tijuana.* El análisis del contexto en el que se ubica el Programa de Desarrollo del Campus Tijuana 2007-2010 está basado en el diagnóstico institucional, que comprende una revisión del panorama interno y externo de la UABC.

4. *Formulación de acciones por iniciativa del Plan de Desarrollo del Campus Tijuana 2007-2010.* Con base en el análisis de la información del Campus Tijuana recopilada para la integración del Plan de Desarrollo Institucional, así como en las reuniones de trabajo y las recomendaciones enviadas a las unidades académicas, se determinaron las acciones que constituyen propiamente la planeación adecuada al desarrollo del quehacer universitario del Campus Tijuana, mismas que están ligadas a las iniciativas de las políticas institucionales de desarrollo.

5. *Integración del Programa de Desarrollo del Campus Tijuana 2007-2010.* En esta etapa el Departamento de Planeación e Imagen Institucional analizó integralmente las estrategias y acciones formuladas por la comunidad universitaria del Campus, cuya finalidad es asegurar su congruencia con los lineamientos especificados en las etapas anteriores del proceso de planeación. Posteriormente, se compilaron los diversos documentos producidos en las etapas previas, junto con las iniciativas generales y específicas del Plan de Desarrollo Institucional. De tal manera que el presente documento expone, finalmente, las estrategias y acciones que servirán como mecanismo de seguimiento y evaluación del desarrollo del Campus, acordes con las necesidades que plantea la propia comunidad universitaria.

6. *Implementación de acciones.* En esta etapa las instancias responsables (unidades académicas y dependencias administrativas) llevarán hasta un nivel operativo las acciones planteadas, así como la implementación pertinente de planes y programas necesarios para fortalecimiento del Programa de Desarrollo Institucional 2007-2010, con la asesoría de los respectivos Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento del Campus Tijuana.

7. *Seguimiento y evaluación de las acciones.* Esta etapa es fundamental para el logro del Programa de Desarrollo 2007-2010 del Campus Tijuana, en ella se buscarán definir las actividades de evaluación pertinentes bajo el esquema del Sistema Institucional de Seguimiento y Evaluación, en donde se analicen los indicadores del desarrollo institucional concernientes al Campus Tijuana. Este sistema operará a través de los Grupos Técnicos de Evaluación y Seguimiento, los cuales se reunirán periódicamente para observar la marcha del Programa de Desarrollo e informar los resultados del análisis correspondiente al logro de las iniciativas institucionales. Los informes de seguimiento y evaluación serán generados por el Departamento de Planeación e Imagen Institucional, previas sesiones de trabajo con los responsables de implementar las acciones establecidas en este programa, mismas que servirán para la generación de reportes sobre el curso de las acciones y programas, así como de las sugerencias dadas y las modificaciones necesarias.

MISIÓN

La misión de la UABC, Campus Tijuana es la de contribuir al logro de una sociedad justa, democrática, equitativa y respetuosa de su medio ambiente a través de:

- La formación integral de profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, con un alto sentido ético y de responsabilidad social que les facilite convertirse en ciudadanos plenamente realizados, conscientes y capaces de enfrentar y resolver creativamente los retos que presenta el entorno local, nacional y global.
- La generación de conocimiento científico y humanístico así como sus aplicaciones y desarrollo tecnológico pertinentes al crecimiento sustentable de Tijuana, Baja California y el País.
- La creación, desarrollo y difusión de valores culturales, deportivos y de expresiones artísticas que enriquezcan la calidad de vida de los ciudadanos de Baja California, el país y el mundo.

VISIÓN

El Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California cuenta con un amplio horizonte de interacción: Mantiene una fuerte identidad regional en función de su ubicación fronteriza. A partir del mosaico multicultural de su población, actúa en los ámbitos nacional e internacional, el Campus también mantiene un espacio de oportunidades que coadyuvan a cimentar los valores culturales de México y América Latina en su conjunto.

El Campus Tijuana de la UABC, es un espacio educativo de vanguardia que utiliza las tecnologías de la información y comunicación más avanzadas como herramientas pedagógicas. Se caracteriza por un desempeño eficaz, eficiente e innovador en sus funciones sustantivas y la totalidad de sus programas educativos de licenciatura se encuentran acreditados. Sus alumnos participan activamente en diversos programas de movilidad estudiantil nacional e internacional.

Los programas educativos de posgrado ofertados en el Campus Tijuana, han logrado formar recursos humanos de alto nivel. Contribuyendo al logro del objetivo de avanzar en la generación de conocimiento y seguir contribuyendo al desarrollo económico del país, ya que el mayor número de los investigadores son reconocidos por el SNI y sus programas se encuentren acreditados por organismos reconocidos a nivel nacional.

El trabajo académico que se realiza en el Campus Tijuana, se visualiza como un esfuerzo educativo que impulsa el desarrollo regional, que estimula la superación y actualización constante de su personal docente; fomenta, desarrolla y fortalece las acciones de investigación, desarrollo tecnológico y actividades creativas. Se consolida como una institución modelo en la investigación, la docencia y la extensión, que ofrece alternativas de solución a los problemas que aquejan a los distintos sectores de la economía en la región, el país y el mundo.

El Campus cuenta con infraestructura física suficiente para dar atención a la comunidad universitaria, brinda comodidad y potencia los resultados de la organización académica centrada en el aprendizaje del alumno. La infraestructura académica, deportiva y cultural es amplia y fortalece la formación integral y el desarrollo personal de los estudiantes y de la comunidad en su conjunto.

Cuenta además con procesos permanentes de planeación y evaluación, que facilitan renovar sus programas, métodos y procedimientos, a fin de responder de una manera creativa a los requerimientos universitarios y a las exigencias del entorno. Es transparente y rinde cuentas del correcto ejercicio de los recursos públicos y propios, sus procesos académicos y administrativos son de calidad y en todo momento muestra una actitud comprometida con el nivel de excelencia de todos los servicios que presta. Ya que los procesos académico-administrativos se encuentran certificados por normas internacionales.

DIAGNÓSTICO

Tijuana es la ciudad más grande y poblada del estado de Baja California, cuenta con una alta tasa de crecimiento; según datos del municipio, crece a razón de 3 hectáreas por día, sólo comparable en términos globales con Ciudad Juárez, Chihuahua que comparte una dinámica de población similar. En total 1, 540 072 residentes como estimación para el año 2008, se tiene el comercio más activo y dinámico del Estado, particularmente por efecto de su importancia turística, es la ciudad más visitada del mundo; el número de visitantes del Estado, exterior y del centro del país se eleva a decenas de millones anuales. Baja California es la entidad que ocupa el primer lugar a nivel nacional en cuanto a atracción de inversiones. Debido a la proximidad de Tijuana con los Estados Unidos se impulsa a la regionalización del estado a partir de las capacidades de desarrollo del territorio y sus recursos, impulsando una inversión sin precedentes en infraestructura para asegurar un desarrollo sustentable. En el panorama económico, Baja California se caracteriza por la diversidad de sus sectores productivos de plantas ensambladoras, fábricas, grandes industrias, firmas de alta tecnología y compañías de telecomercialización que han aprovechado la apertura económica y legislación promocional de apoyo a la actividad productiva.

La Universidad Autónoma de Baja California es una comunidad de aprendizaje, donde la innovación, el mejoramiento constante, la vida colegiada y la transparencia, caracterizan la respuesta al compromiso social como máxima casa de estudios en el Estado. Tiene presencia en los cinco municipios, con tres Campus ubicados en Ensenada que integra a San Quintín, Mexicali que comprende: Ciudad Morelos, San Felipe, y Ciudad Guadalupe Victoria. Y Tijuana, con unidades en Tecate y Rosarito.

Las actividades del Campus Tijuana, se orientan hacia la satisfacción de las demandas y necesidades de la región; mediante el ejercicio armónico entre las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, difusión de la cultura, las artes y el deporte; así como la vinculación con los sectores público, privado y social, la movilidad de los académicos, investigadores y estudiantes, en beneficio del desarrollo regional; actividades contenidas en las iniciativas del PDI 2007-2010 y en este programa de desarrollo.

La comunidad Tijuana demanda una educación superior con calidad, que permita al individuo desarrollar sus potencialidades, con un alto sentido de conciencia social, y participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral de nuestro país y del extranjero.

El incremento de la demanda por educación superior, se hizo evidente en la convocatoria de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2007-2 y 2008-1, en la cual participaron 8,888 aspirantes, de los cuales fueron aceptados 4,702, dentro de las distintas licenciaturas que se ofrecen en el Campus. A diferencia del periodo 2006-2–2007-1 en donde se presentaron 8,625 solicitudes y se aceptaron 4,013 y en 2005-2–2006-1 8,182 aspirantes de los que se aceptaron 3,675. Como podemos observar, la demanda de jóvenes por el acceso a la educación superior se ha incrementado considerablemente en los últimos tres años. Se tiene la mayor demanda de aspirantes en las carreras de Derecho, Medicina, Psicología, Odontología, Mercadotecnia, Comunicación, Contaduría y Administración de Empresas. Atender esta creciente demanda, es uno de los grandes retos de la Universidad y específicamente de este Campus, donde es progresiva su demanda, y si bien se han realizado acciones que incrementen la oferta educativa, como lo es la conformación de los troncos comunes en prácticamente todas las licenciaturas, se han incrementado los grupos de primer ingreso y se han creado horarios ínter turnos. Asimismo, en la Unidad de Rosarito en el ciclo escolar 2007-2, se ofertaron los troncos comunes de Ciencias Administrativas y Turismo y

Mercadotecnia, con 61 estudiantes inscritos, y contando con la posibilidad de crecimiento para otros dos grupos en el turno matutino y cuatro en el vespertino. En la unidad Tecate en el 2007-1 se tuvo un ingreso en el tronco común de ingeniería de 31 alumnos y en ciencias económico-administrativas de 17, y para el ciclo 2007-2 a 87 y 71 alumnos respectivamente, como se observaba tiende al incremento la demanda.

Una de las limitantes para el mayor crecimiento de la oferta educativa es la escasa reserva territorial con que cuenta el Campus. En este aspecto debemos realizar negociaciones con los diferentes niveles de gobierno y la iniciativa privada para la obtención de áreas territoriales. Los recursos que el gobierno federal y estatal destina a la educación en general son limitados, sin embargo dentro de la UABC existe una administración eficiente la cual permite optimizar el recurso de tal forma que se logran grandes alcances dentro de todas las áreas.

También es importante mencionar que en el transcurso del 2007 en el Campus Tijuana, se trabajó en los procesos de documentación requeridos por organismos acreditadores externos de la educación superior, dichos procesos apoyan el seguimiento al PDI contemplado en la iniciativa de Aseguramiento de la Calidad de los Programas Educativos, puesto que a través del seguimiento a las observaciones emitidas por los organismos acreditadores se han elaborado y ejecutado planes de trabajo que han permitido reconsiderar y corregir aquellas actividades que no generan algún valor al proceso educativo, lo anterior se traduce en la constante búsqueda de mejorar los estándares de calidad, generando un beneficio para la población estudiantil dado que tienen la certeza de estar inscritos en programas educativos de alta calidad. Como resultado de ello, la universidad se encuentra dentro de las 17 universidades que pertenecen al Consorcio de Universidades (CUMEX). Lo cual le permite ser referencia de la buena calidad de los programas educativos del nivel superior que se ofrecen en México y en el mundo.

Actualmente se encuentran acreditados por organismos evaluadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), las siguientes licenciaturas dentro de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería los Programas Educativos (PE) de Ingeniero Químico, Ingeniero en Computación e Ingeniero en Electrónica, en la Facultad de Ingeniería y Negocios de la Unidad Tecate, Ingeniero Industrial. En la Facultad de Contaduría y Administración, los PE de: Lic. en Contaduría, Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Informática, y la Lic. en Negocios Internacionales. En la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, la Lic. en Economía y la Lic. en Relaciones Internacionales. En la Facultad de Medicina y Psicología, la carrera de Médico. En la Facultad de Odontología, Cirujano Dentista. En la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Lic. en Turismo, y en la Escuela de Humanidades, Lic. en Historia y Lic. en Comunicación. Con el organismo evaluador de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se encuentran evaluados los PE en nivel I: dentro de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Químico Farmacobiólogo, y Químico Industrial. En Facultad de Derecho, Lic. en Derecho y en la Escuela de Humanidades, Lic. Filosofía y Lic. en Lengua y Lit. Hispanoamericana. Y la Facultad de Medicina y Psicología, la licenciatura en Psicología. Por otra parte los PE de Mercadotecnia, Lic. en Actividad Física y Deportes, la Lic. en Artes Plásticas, se encuentra en proceso de evaluación, la Lic. en Teatro, la Lic. en Administración Pública y la Lic. en Docencia en Idiomas, se encuentran en categoría no evaluable debido a que son de reciente creación y no cuentan con egreso. Cabe mencionar de manera general que las principales observaciones que han emitido los organismos acreditadores de los programas de estudio son: la aplicación de instrumentos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes, infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo de los programas, líneas y actividades de investigación, vinculación, inducción académico-administrativa, proceso de planeación y

evaluación, gestión administrativa, y financiamiento. Todo este conjunto de hallazgos permite a los directivos de las unidades académicas conocer las oportunidades de mejora de la calidad de los programas educativos, así mismo, posibilita concretar en hechos reales los compromisos de forjar profesionistas realmente capacitados para el mundo laboral.

En relación a los programas educativos de posgrado en el Campus Tijuana se encuentran registrados dos especialidades, cinco maestrías y tres doctorados, dentro del Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los programas de posgrados antes mencionados son: especialidad en Endodoncia y Odontología Pediátrica; la maestría en Ciencias e Ingeniería, Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Estudio de Desarrollo Global; los programas de doctorado en Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas y Ciencias e Ingeniería. En proceso de ingreso al PNPC se encuentra el programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, el cual fue sometido a la convocatoria PNPC 2007 y actualmente estamos en espera de la resolución. Por otra parte, los programas que no están acreditados son: las Especialidades en Finanzas, Fiscal, debido a que no cuenta con el Documento de Referencia y Operación que se establece como requisito institucional, no cuenta con una planta académica núcleo "exclusiva" para cada uno de los programas (mínimo 3 Profesores de Tiempo Completo (PTC)) y no se cuenta con un porcentaje de alumnos con el diploma correspondiente. En el caso de la Especialidad en Ortodoncia, Periodoncia y Valuación se está trabajando en las propuestas para ser sometidas en la Convocatoria PNPC 2008. Al igual que en las especialidades se está trabajando en la propuesta para someter las maestrías en Salud Pública y Valuación en la Convocatoria PNPC 2008. De acuerdo con la Convocatoria PNPC 2007 todos los programas de posgrado son evaluables independientemente de su eficiencia terminal, en virtud de lo anterior, la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación y la Maestría en Docencia, han iniciado las labores necesarias para someterse a evaluación en la convocatoria PNPC 2008.

Las principales recomendaciones emitidas por parte del PNPC para los programas de posgrados, consisten en la necesidad de contar con productividad reciente y original en el área de conocimiento correspondiente e incluirse productos según el área de conocimiento y disciplina como: artículos de investigación original publicados, presentación en eventos académicos especializados, patentes registradas, y en procesos de explotación, desarrollos tecnológicos, prototipos experimentales, sistemas y/o programas de computación. Es conveniente mencionar que el obtener dicho registro permite el otorgamiento de apoyos económicos complementarios a los institucionales para fortalecer la operación y asegurar la mejora continua de la calidad de los programas educativos de posgrado. Es necesario hacer énfasis en la importancia del ejercicio de auto-evaluación que la institución deberá hacer de sus programas de posgrado, especialmente para definir si un programa es apto para ser reconocido en el Padrón Nacional de Posgrado. Respondiendo a la iniciativa de contar con una oferta educativa pertinente con calidad y equidad.

Respecto a la iniciativa de promoción de la movilidad estudiantil actualmente se cuenta con 172 convenios en esta área mediante los cuales se formaliza y norma cada una de las actividades que la UABC realiza de manera conjunta con otras universidades, en respuesta a la Movilidad Estudiantil de la convocatoria 2008 en el campus, se seleccionaron a 37 estudiantes para realizar estancias en los siguientes países; 25 en España, 3 en Argentina, 1 en Canadá, 5 en Chile, 2 en Panamá y 1 en Austria con un monto autorizado de \$869,500 pesos. Y en la convocatoria Nacional se aceptaron, 3 en Guadalajara, 4 en la Cd. De México, 1 Hermosillo, 1 en Nuevo León, 2 en Guanajuato, 1 en Colima; con un apoyo financiero de \$132,000 pesos. Actualmente se cuenta con una nueva

opción dentro del contexto de becas internacionales para los alumnos, brindado una estancia por un semestre en un programa denominado "Alas", en la cual se incluye traslado, hospedaje, alimentación o seguro médico internacional hasta por \$5,000 dls de apoyo.

La movilidad internacional de académicos como resultado de la convocatoria para el 2008; se admitieron a un total de 31 académicos; 4 profesores en Estados Unidos, 7 en Latinoamérica, 3 en Reino Unido, 1 en África, 13 en Europa, 2 en China y 1 en Japón. Y en movilidad nacional se tendrán 16 profesores en la Ciudad de México; con un monto autorizado de \$ 1'405, 500 pesos. Y así se contribuye a la iniciativa de consolidación de redes nacionales e internacionales.

En relación a los investigadores, para el año 2006 solo se contaba con 23 profesores del Campus Tijuana como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), actualmente se incremento el número a 40 profesores miembros del SNI, de los cuales 17 son candidatos, 21 en nivel I, uno en nivel II y uno en nivel III. En la XII Convocatoria de Apoyo Institucional a Proyectos de Investigación, se registraron 12 proyectos de los cuales 9 son de Cuerpos Académicos con un apoyo financiero de \$225,000 pesos cada uno y 3 de Nuevos Investigadores con \$50,000 pesos para cada investigación. Siendo 3 de Ciencias de la Salud, 3 en Ciencias Económico Administrativas y 6 en Ingeniería y Tecnología, lo que representa un monto total de \$2'175,000 pesos. Y en la Convocatoria de Cuerpos Académicos en Formación, se registraron 9 Proyectos de Desarrollo, 4 por la Facultad de Ciencias Químicas, 2 por la Facultad de Contaduría y Administración, y 1 por la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y 2 por la Facultad de Odontología, brindándose un apoyo de \$673,145.55 pesos para su desarrollo.

La Vicerrectoría del Campus Tijuana mantiene implementado un sistema administrativo de calidad, lo que le permite ofrecer servicios de una manera eficiente a la comunidad universitaria, los siguientes doce procesos se encuentran certificados bajo la norma ISO 9001:2000: el Registro de Unidades Receptoras y Registro de Programas de Servicio Social Primera Etapa; Registro de Unidades Receptoras, Registro de Programas, Acreditación y Liberación de Servicio Social Segunda Etapa; Desarrollo de Colecciones, Procesos Técnicos y Servicios al Público de la Biblioteca Central Tijuana; y Emisión de Certificados de Estudio y Cartas de Pasante. Servicios Administrativos (Adquisición de Bienes y Seguimiento de Servicio; Supervisión, Concursos y Licitaciones de Obra); Movimientos de Altas y Bajas en el IMSS; Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación; Movilidad Académica y Estudiantil; Aplicación de Exámenes Psicométricos. Y en ciclo 2007-2 se llevo acabo su seguimiento, en esta visita, el organismo certificador indicó en su informe, que pesar de que en el seguimiento anterior se detecto una no conformidad mayor, que fue solventada, se cuenta con un sistema confiable en todo los aspectos, y la adaptación del personal de reciente integración al sistema ha demostrando que los sistemas son una herramienta administrativa muy fuerte si van acompañados de un compromiso de los involucrados. Actualmente se están considerando algunos procesos administrativos para la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado bajo la norma ISO 9001:2000, los cuales son: área de registro de docentes y capacitación del Departamento de Recursos Humanos; área de titulación del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y del Departamento de Servicios Administrativos las áreas de mantenimiento a infraestructura, desarrollo de proyecto ejecutivo y desarrollo de anteproyectos. El contar con dichos procesos certificados representa prestar servicios eficientes, en los cuales el personal que los realiza esta conciente de la importancia de sus actividades, por ello se capacita continuamente obteniendo como resultado una mayor satisfacción del usuario. Lo mencionado anteriormente contribuye al objetivo del Campus Tijuana referente a incrementar la cobertura de los procesos administrativos certificados, puesto que la implementación del SGC ha permitido conducirse bajo un esquema que

mejora continuamente su desempeño, fortaleciendo la comunicación con el usuario y generando mayor valor para el Campus, optimizado sus recursos. Esto contribuye a la iniciativa de Certificación de los Procesos Académicos y Administrativos, establecida en el PDI -2007-2010.

En relación a la vinculación académica, para el año 2008 continuamos con el Programa de Investigación, Asistencia y Docencia a la Micro y Pequeña empresa (PIADMYPE), donde están registradas las Facultades de Economía y Relaciones Internacionales, Contaduría y Administración y Turismo y Mercadotecnia, a través de dicho programa el estudiante obtiene créditos para la liberación de materias conforme cada área. Se han ofertado 11 cursos en la modalidad de optativos, 125 estudios independientes, 54 ejercicios investigativos y 25 ayudantías de investigación. En proyectos de vinculación se tiene para este ciclo escolar 24 registrados, 20 en la unidad académica de Ciencias Químicas e Ingeniería; 1 en Contaduría y Administración; 1 en Economía y Relaciones Internacionales; 1 en Turismo y Mercadotecnia y 1 en Deportes.

De agosto a diciembre de 2007, se actualizaron 650 expedientes de egresados. Así mismo, la bolsa de trabajo ha publicado vacantes de 130 empresas y ha se han registrado en ella 187 alumnos durante el mismo periodo. Dentro de prácticas profesionales para el presente ciclo escolar 2008-1 están registrados 329 alumnos, manteniendo una cifra considerable de alumnos que podrán iniciar sus prácticas profesionales cuando hayan cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente y hayan liberado la primera etapa de su servicio social.

Las acciones de vinculación se han encaminado a fortalecer los programas académicos mediante el impulso de convenios de vinculación con los sectores público, social y productivo, a partir de enero de 2007 a la fecha se han firmado 23 convenios de colaboración, 13 generales y 10 específicos. Predominan los convenios con empresas y organismos empresariales. Los sectores productivos que demandaron una mayor colaboración con la UABC son los de productos médicos y electrónicos, se destaca el interés que manifestaron las empresas por vincularse a la UABC por su reconocimiento y calidad de sus programas académicos. Asimismo se manifestó la inquietud de poder realizar trabajos de investigación básica y aplicada con investigadores de la Universidad. Esto último se vislumbra como una importante oportunidad de colaboración en términos de la investigación y desarrollo, donde la UABC puede orientar en las áreas en que sea posible la generación de conocimientos para resolver problemas concretos de las empresas. Estos convenios en particular tienen como objetivos el facilitar el desarrollo de acciones, que permitan una mejor utilización de sus recursos a través de la cooperación mutua, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias.

Entre las diferentes estrategias que se están aplicando para mejorar la formación de los estudiantes y evitar los altos índices de deserción escolar, se encuentra el programa de tutorías al interior de cada unidad académica, ya que de acuerdo con el proyecto de flexibilización curricular y logro de competencias, se hace necesaria la creación de un sistema de créditos y de tutorías indispensables para el funcionamiento de la universidad basada en una educación a lo largo de la vida, cuyo eje es el estudiante. La tutoría es un instrumento de asesoramiento, guía y apoyo a los estudiantes con el fin de facilitarles el proceso de adaptación a la vida universitaria y el consecuente logro del éxito académico, orientándolo hacia el desarrollo de sus habilidades y destrezas, generando la transformación de su propia realidad.

Durante el año 2007 egresaron un total de 1,790 profesionistas de las doce Unidades Académicas del Campus Tijuana de la UABC. Se cuenta con una bolsa de trabajo en línea para el uso de estudiantes o egresados de la UABC, como medio de facilitar su colocación en el mundo laboral, en conjunto dichas acciones contribuyen a la iniciativa de mejoramiento de la vinculación con la comunidad.

Cabe mencionar que como agente de la sociedad bajacaliforniana, se toma como tarea primordial el llevar a cabo la iniciativa de prevención y solución de problemas ambientales en la región. El Campus Tijuana ha emprendido las actividades relacionadas con el cuidado responsable del medio ambiente. A la fecha se da seguimiento al Plan de Acción emitido por la PROFEPA para la certificación ambiental de la Vicerrectoría y las unidades académicas que integran el Campus. Actualmente se encuentran certificados la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Odontología. En proceso de certificación están la Facultad de Medicina y Psicología, Escuela de Humanidades y Artes. El resto de las unidades académicas y dependencias del Campus se encuentran bajo la coordinación de la Vicerrectoría para estos efectos. Durante el 2007, se gestionaron los recursos financieros necesarios, para la construcción de un andador para transporte de residuos peligrosos y el acondicionamiento del almacén general de materiales peligrosos, y con ello fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la PROFEPA, contribuyendo a realizar la iniciativa de prevención y solución de problemas ambientales en la región.

La UABC ha mantenido en todo momento una actitud propositiva y comprometida con el nivel de calidad en sus funciones sustantivas, así como en los procesos permanentes de planeación y evaluación de todos los servicios que presta. Como respuesta a las exigencias del entorno en el que se desenvuelven los diferentes Campus universitarios, se ha elaborado el presente programa en el cual se define la ponderación, que se da a las iniciativas del PDI. En el caso del Campus Tijuana, serán sus prioridades dar cumplimiento a las siguientes políticas e iniciativas:

- Política 1 iniciativa específica 1.1.6 Promoción de la movilidad estudiantil nacional e internacional,
- Política 2 iniciativa específica 2.1.3 Consolidación de redes nacionales e internacionales,
- Política 4 Iniciativa general 4.1 Oferta educativa pertinente con Calidad y Equidad,
- Política 6 Iniciativa general 6.1 Mejoramiento de la vinculación con la comunidad
- Política 8 Iniciativa específica 8.1.3 prevención y solución de problemas ambientales en la región.
- Política 9 Iniciativa específica 9.1.1 Certificación de los Procesos Académicos y Administrativos,
- Política 10 iniciativa 10.2 Planta Física e Infraestructura Académica.

Estos son los grandes retos que enfrenta la administración del Campus Tijuana para el periodo 2007-2010.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1

FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

INICIATIVA GENERAL 1.1. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DEL ALUMNO

Esta iniciativa contempla otorgar a los estudiantes las condiciones óptimas para fortalecer su formación integral a través del mejoramiento de los programas de estudio, cuyo currículo incluya elementos de formación en valores culturales y deportivos, así como la presentación de servicios de apoyo tutorial, psicopedagógico y de movilidad estudiantil que contribuyan con la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo de competencias profesionales.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

1.1.1. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

OBJETIVO:

- a) Consolidar la implementación de los planes de estudio por competencias en el nivel licenciatura.

ESTRATEGIAS:

- a) *Revisar los planes de estudio del Campus con base en los criterios por competencia y capacitar a los involucrados en el desarrollo de los programas estudiantiles.*
- b) *Evaluar el logro de las competencias de los programas educativos vigentes.*
- c) Establecer procedimientos de evaluación colegiada de competencias en cada una de las tres etapas formativas de las unidades de aprendizaje, en congruencia con el modelo educativo de la UABC.
- d) *Unificar criterios de evidencias de desempeño de las unidades de aprendizaje.*
- e) *Formar un grupo de expertos en evaluación por competencias en cada una de las disciplinas del Campus, cuya función sea la de apoyar a las coordinaciones de evaluación en las unidades académicas.*

ACCIONES:

- a) Reestructuración y actualización de los planes de estudio a través de reuniones de trabajo con directores de las unidades académicas y los jefes de departamento pertinentes. Con énfasis en: la actualización o modificación de los programas LC, LAE, LI y LNI de la Facultad de Contaduría y Administración, considerando la homologación de programas y un tronco común; elaboración de cartas descriptivas por competencias de las unidades de aprendizaje del programa de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; así como las de la Etapa Básica de los programas de Lic. en Lengua y Literatura de Hispanoamérica, Lic. en Historia, Lic. en Filosofía y Lic. en Comunicación, de la Escuela de Humanidades, y de Lic. en Derecho, de la Facultad de Derecho.
- b) Evaluación de los programas educativos respecto al logro de las competencias establecidas vigentes en cada uno, a partir de reuniones de trabajo con el departamento responsable en el Campus y los responsables de cada programa en las unidades académicas.
- c) Definición colegiada de los criterios para evaluar los planes de estudio en cada una de las tres etapas formativas, en congruencia con lo que se establezca con los directores y coordinadores, así como la implementación de tales evaluaciones.

- d) Definición de criterios para la evaluación de las evidencias de desempeño por unidades de aprendizaje con la colaboración de los departamentos encargados de las etapas formativas y las unidades académicas.
- e) Apoyo en la integración y capacitación de un grupo de expertos en evaluación por competencias por cada disciplina que se imparte en el Campus, cuya función permanente sea la de asesoría a las coordinaciones de evaluación de los programas educativos de las unidades académicas.

1.1.2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS VALORES EN LOS UNIVERSITARIOS

Con esta iniciativa se reconoce la necesidad de impulsar con mayor fuerza los valores que sostiene la UABC.

OBJETIVO:

- a) Fortalecer una cultura institucional de valores profesionales y humanos.

ESTRATEGIAS:

- a) *Realizar campañas institucionales de formación de valores con la participación de las unidades académicas.*
- b) *Difundir información dentro de la unidad académica que difunda los valores universitarios.*
- c) *Promover cursos de contenido valoral a los miembros de la comunidad universitaria de manera permanente.*

ACCIONES:

- a) Diseño e implementación de campañas de formación de valores en cada una de las unidades académicas en las que se involucre al personal docente-administrativo y al alumnado.
- b) Colocación permanente de material impreso y electrónico que difunda los valores universitarios, además de la difusión por diversos medios de los resultados de las campañas de formación de valores institucionales correspondientes a cada unidad académica.
- c) Programación e impartición de cursos de valores a los miembros de la comunidad universitaria.

1.1.3. FORTALECIMIENTO DE DIVERSAS MODALIDADES DE ACREDITACIÓN

Esta iniciativa parte del reconocimiento de que la vinculación es un elemento que contribuye a fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que requiere condiciones específicas para su mejor desarrollo.

OBJETIVO:

- a) Incrementar la participación de los estudiantes en actividades que les permitan obtener créditos curriculares por modalidades alternas a la de los cursos presenciales.

ESTRATEGIAS:

- a) *Promover la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con valor en créditos.*
- b) *Difundir, entre profesores y alumnos, la diversidad de modalidades de acreditación que el estatuto académico contempla como apoyo a la formación del perfil profesional.*

ACCIONES:

- a) Promoción entre la comunidad estudiantil de las unidades de aprendizaje con valor en créditos, así como de los lineamientos de las prácticas profesionales en conformidad con el Reglamento General, en virtud de la importancia que tiene esta actividad académica en el logro de las competencias profesionales.
- b) Reuniones permanentes con las autoridades académicas con el fin de difundir los trámites administrativos necesarios para propiciar que los estudiantes cursen otras modalidades de aprendizaje con valor en créditos, además de concientizar a las autoridades de la trascendencia de esta estrategia de fortalecimiento de las modalidades de acreditación.
- c) Asignación de tiempos (hora / semana / mes) a los PTC responsables de proyectos, los cuales otorgan créditos curriculares a los estudiantes.

1.1.4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS ACADÉMICAS

Al reconocer la importancia de la actividad de tutoría, esta iniciativa se orienta a mejorar los diversos aspectos involucrados en ella, en beneficio de los estudiantes.

OBJETIVO:

- a) Coadyuvar en la formación integral del alumno.

ESTRATEGIAS:

- a) *Capacitar y retroalimentar el proceso de tutorías hacia el interior de la unidad académica.*
- b) Capacitar a los académicos de tiempo completo en la actividad de tutoría.
- c) *Fortalecer las técnicas de la tutoría colectiva y definir el número de alumnos por PTC.*
- d) Establecer un proceso de evaluación de tutorías.
- e) *Crear estrategias de comunicación y difusión del programa para su mejor funcionamiento, así como mantener una evaluación constante de los resultados.*

ACCIONES:

- a) Capacitación a los responsables de las coordinaciones en las unidades académicas del Sistema Institucional de Tutorías a través de cursos y reuniones de trabajo en las que se concrete la operación de los procedimientos establecidos para lograr el fortalecimiento de esta función primordial.
- b) Impartición de cursos dirigidos directamente a los académicos de tiempo completo en la actividad de tutoría, bajo la coordinación de los departamentos correspondientes.
- c) Definición de criterios y lineamientos para la asignación de horas para tutorías y el número de alumnos tutorados por PTC, siguiendo los procedimientos que se hayan establecido por los departamentos correspondientes.
- d) Definición de los mecanismos de evaluación del proceso de tutorías, en los que se incluyan, entre otros, los aspectos relacionados con el desempeño del tutor y el rendimiento en el tutorado. Asimismo, aplicación de la evaluación a los procesos y elaboración de informes periódicos que permitan medir logros y proponer cambios favorables y de fortalecimiento.
- e) Difusión y comunicación eficiente respecto a la operación del programa de tutorías en las unidades académicas.

1.1.5. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOLÓGICA

Esta iniciativa busca incidir en el mejoramiento del servicio que las áreas encargadas de aquella prestan a los estudiantes.

OBJETIVO:

- a) Optimizar el potencial humano con el que cuenta el alumno al ingresar.

ESTRATEGIAS:

- a) *Establecer que el examen psicométrico debe tener mayor peso en la selección del estudiante que ingresa a la UABC.*
- b) Elaborar un programa de orientación educativa y psicológica permanente con la participación de coordinadores de etapa formativa, tutores y orientadores, cuyos resultados reflejen un menor índice de deserción y reprobación del estudiante.
- c) *Estructurar un plan de trabajo entre el área psicopedagógica y los tutores académicos.*

ACCIONES:

- a) Identificación, seguimiento y atención idónea de las fortalezas y debilidades psicopedagógicas de los alumnos de nuevo ingreso.
- b) Definición de un plan de trabajo entre el departamento de formación básica y los coordinadores académicos para fortalecer el trabajo de los tutores y orientadores enfocado a la reducción de los índices de deserción y reprobación de los estudiantes.
- c) Formalización, a través de planes de trabajo, de la atención periódica en beneficio del estudiante por parte de los tutores y orientadores psicopedagógicos.

1.1.6. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL (PRIORIDAD CAMPUS TIJUANA)

Esta iniciativa pretende fortalecer la promoción y el establecimiento de acciones interinstitucionales, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

OBJETIVO:

- a) Incrementar la participación de los alumnos en programas de movilidad estudiantil.

ESTRATEGIAS:

- a) *Difundir los programas de movilidad estudiantil con valor en créditos.*
- b) *Promover la importancia de la movilidad estudiantil con todos los participantes del proceso formativo e incrementar el interés del estudiante para la participación en las convocatorias de movilidad estudiantil.*
- c) *Crear programas de movilidad estudiantil por unidad académica.*
- d) Gestionar los recursos materiales, económicos y de vinculación que faciliten el incremento de movilidad (acciones d-h).

ACCIONES:

- a) Difusión permanente de los programas de movilidad estudiantil con valor en créditos
- b) Difusión permanente de las experiencias académicas de los alumnos que obtuvieron una movilidad estudiantil con el objetivo de estimular a los estudiantes.
- c) Ampliación del número de convenios para la movilidad estudiantil.
- d) Aumento de los recursos gestionados por el Campus para apoyo de la movilidad estudiantil, así como la simplificación de los procedimientos administrativos y académicos relativos a dichas acciones.
- e) Simplificación de los procesos administrativos para el logro de la movilidad estudiantil.
- f) Recopilación por unidad académica de propuestas y estrategias que permitan gestionar ante diversas instancias los recursos económicos que faciliten el incremento de la movilidad.
- g) Fortalecimiento de los vínculos con las universidades que participan en el convenio general de colaboración de intercambio académico nacional e internacional de la red de movilidad.
- h) Fortalecimiento de los vínculos con IES nacionales y extranjeras que ofrezcan programas educativos compatibles con los de la UABC.

1.1.7. FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS

En congruencia con la misión institucional que contempla la formación integral de profesionistas de buena calidad, esta iniciativa reconoce la importancia de promover entre los estudiantes la participación en actividades culturales, deportivas y artísticas.

OBJETIVO:

- a) Contribuir a la formación cultural, deportiva y artística del estudiante.

ESTRATEGIAS:

- a) *Diseñar un programa de formación integral del estudiante a través de actividades culturales, deportivas y académicas.*
- b) *Promover la participación de estudiantes y/o personal docente y administrativo en actividades culturales, deportivas y artísticas.*
- c) *Promover encuentros intramuros en las áreas culturales, deportivas y artísticas.*
- d) Promover los programas de las Escuelas de Artes, Deportes y la Facultad de Idiomas en todas las unidades académicas.
- e) *Establecer las semanas culturales por cada unidad académica.*

ACCIONES:

- a) Elaboración y promoción de un programa de formación integral del estudiante a cargo del departamento responsable y los directores de cada unidad académica.
- b) Realización de actividades culturales y deportivas en las unidades académicas y administrativas que mejoren el desempeño de las labores del personal correspondiente.
- c) Realización periódica de eventos deportivos y culturales con la participación de toda la comunidad universitaria, coordinada por los departamentos correspondientes y los directivos de las unidades académicas, así como la implementación de las semanas culturales y deportivas.

- d) Difusión entre los estudiantes de las opciones de cursos culturales y deportivos con valor en créditos optativos, además de simplificar los trámites de su inscripción y documentación en la unidad académica correspondiente, incrementando el número de participantes en estas actividades.
- e) Creación de las semanas culturales por cada unidad académica.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2

FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

INICIATIVA GENERAL 2.1. FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta iniciativa plantea la necesidad de que la investigación tenga condiciones que favorezcan su realización por parte de un mayor número de académicos, con el fin de que contribuya efectivamente al desarrollo regional y nacional.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

2.1.1. FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Esta iniciativa reconoce que en la UABC la investigación requiere mayores recursos y apoyos, así como un adecuado seguimiento y evaluación de sus actividades.

OBJETIVO:

- a) Consolidar el número de proyectos apoyados por la institución y/o el nivel de financiamiento de los mismos.

ESTRATEGIAS:

- a) *Gestionar con el sector productivo, mediante proyectos de vinculación, fondos alternos para el desarrollo de proyectos de investigación.*
- b) *Ejecutar un plan de trabajo de investigación, utilizando los recursos con que cuentan la Universidad y otras instituciones, para desarrollar investigaciones que respondan a las necesidades reales de la comunidad.*
- c) Promover convenios con la iniciativa privada y el sector público para la realización de proyectos de investigación o de vinculación.
- d) *Agilizar los trámites y procedimientos para lograr mayor participación en los proyectos de investigación.*
- e) *Establecer la metodología para el registro y seguimiento de proyectos de investigación elaborados por los investigadores y docentes del Campus Tijuana que realizan investigación y que son apoyados con recursos de la institución y externos.*
- f) *Promover la participación de los PTC en las convocatorias internas y externas para proyectos de investigación.*
- g) *Crear un foro en el que los sectores productivos puedan apreciar las actividades de investigación desarrolladas por los universitarios, de manera que se identifique a la UABC como una posibilidad de apoyo para proyectos de investigación requeridos en los niveles público y privado.*

ACCIONES:

- a) Mediante proyectos de vinculación, logro de apoyos alternativos de financiamiento para los proyectos de investigación que realiza la comunidad universitaria.
- b) Elaboración del plan de trabajo de investigación, bajo la coordinación del Departamento de Posgrado e Investigación, en el que se obtengan lineamientos para los nuevos proyectos, cuyo

propósito sea el de responder a las necesidades de la comunidad, utilizando los recursos con los que cuentan la Universidad y otras instituciones.

- c) Búsqueda de nuevos convenios con la iniciativa privada y el sector público para la realización de proyectos de investigación o de vinculación.
- d) Mejora en la eficiencia y eficacia de los trámites de proyectos de investigación, con el fin de lograr mayor competitividad en el proceso de nuevas investigaciones dentro del Campus y en el exterior.
- e) Diseño de la metodología de registro, evaluación y seguimiento a los proyectos de investigación que se realizan en el Campus Tijuana con recursos propios y externos.
- f) Capacitación profesional del personal docente y PTC respecto a proyectos de investigación, con el fin de promover alternativas para la satisfacción de las necesidades del Campus Tijuana con los sectores público y privado, así como incentivar la participación del personal académico en las convocatorias internas y externas de investigación.
- g) Creación de un foro que invite a conocer los proyectos de investigación realizados por los universitarios del Campus Tijuana, y que sirva también para que se identifique a la UABC como una opción de apoyo en la solución de las necesidades de los sectores público y privado a través de proyectos de investigación.

2.1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACION AL DESARROLLO LOCAL, ESTATAL Y REGIONAL

Atendiendo al reclamo social por una mayor participación de la Universidad en la solución de problemas locales, estatales y regionales, esta iniciativa reconoce la necesidad de impulsar las investigaciones que tienen el mismo propósito.

OBJETIVO:

- a) Incrementar la participación de la investigación que se realiza en la UABC en la solución de problemas locales, estatales y regionales.

ESTRATEGIAS:

- a) Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo local, regional y estatal por áreas de conocimiento, incluyendo el potencial universitario.
- b) **Revisar de forma periódica las Líneas de Generación de Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los cuerpos académicos y su impacto en la solución de problemas locales, estatales y regionales.**
- c) **Elaborar programas de acción, tanto con el gobierno como con la iniciativa privada, para actuar en beneficio de los sectores local y regional.**
- d) Impulsar la participación activa de los universitarios en los eventos organizados por los diversos sectores, tanto públicos como privados, que permitan identificar problemáticas existentes y posibilidades de generación de soluciones.
- e) **Llevar a cabo un estudio que permita identificar las áreas en las que particularmente las unidades académicas pueden influir para el crecimiento y desarrollo regional.**
- f) **Fomentar la participación de alumnos y maestros en proyectos de investigación inherentes a problemas locales, estatales y regionales.**

ACCIONES:

- a) Identificación de las líneas de investigación pertinentes al desarrollo local, regional y estatal por áreas de conocimiento, así como mejora en el desempeño de las actividades relacionadas la realización de proyectos.
- b) Descripción periódica del impacto en la sociedad, tanto en el nivel local como en el regional, de todos los proyectos de investigación que se realizan en el Campus Tijuana.
- c) Elaboración de programas de acción, tanto con el gobierno como con la iniciativa privada, para actuar en beneficio de los sectores local y regional.
- d) Gestión de programas de participación de los universitarios en proyectos de investigación y eventos organizados por los sectores público y privado, en los que se brinde la posibilidad de identificar problemáticas actuales y posibilidades de solución.
- e) Promoción de grupos interdisciplinarios de trabajo, a través del Departamento de Posgrado e Investigación, que identifiquen las áreas en las que particularmente cada unidad académica puede atender las demandas locales y regionales e influir en el crecimiento y desarrollo regional.
- f) Difusión constante del trabajo de investigación que se realiza en el Campus a través de campañas en los medios de comunicación que fomenten la participación de alumnos y maestros en proyectos de investigación inherentes a problemas locales, estatales y regionales.

2.1.3. CONSOLIDACIÓN DE REDES NACIONALES E INTERNACIONALES (PRIORIDAD CAMPUS TIJUANA)

Con esta iniciativa se reconoce la necesidad de mejorar la participación de los profesores e investigadores de la UABC en las redes de cooperación nacionales e internacionales como una vía para el fortalecimiento de su capacidad académica.

OBJETIVO:

- a) Incrementar la participación de los académicos en redes nacionales e internacionales.

ESTRATEGIAS:

- a) *Gestionar la obtención de fondos internos y externos para propiciar la movilidad académica.*
- b) *Apoyar económicamente la participación de académicos en estancias de investigación así como impulsar la participación de los profesores de tiempo completo en los programas de movilidad nacional e internacional.*
- c) *Apoyar la asistencia de académicos a foros y eventos nacionales e internacionales.*
- d) *A través de los talleres, identificar las redes que están operando, las estrategias exitosas, los errores frecuentes y, en particular, evaluar las capacidades del Campus para establecer las metas razonables en el cuatrienio para consolidación de redes de investigación.*
- e) *Propiciar la participación de nuestros profesores en redes nacionales e internacionales de investigación, así como la creación de nuevas redes para desarrollar proyectos con otras instituciones, procurando promover el registro de proyectos de investigación asociados con redes nacionales e internacionales.*

ACCIONES:

- a) **Obtención de fondos internos y externos para propiciar la movilidad académica.**
- b) **Generación de procedimientos de apoyo económico para que maestros e investigadores participen en estancias de investigación en otro país y se impulse la participación de los profesores de tiempo completo en los programas de movilidad nacional e internacional.**
- c) **Apoyo a las acciones que promuevan la asistencia de académicos a foros y eventos nacionales e internacionales.**
- d) **Realización de talleres para identificar las redes que están operando, las estrategias exitosas, los errores frecuentes y, en particular, evaluar las capacidades del Campus para establecer las metas razonables en el cuatrienio para consolidación de redes de investigación.**
- e) **Apoyo a la participación de profesores en redes nacionales e internacionales de investigación, así como la creación de nuevas redes para desarrollar proyectos con otras instituciones, a través de un programa de trabajo que promueva el registro de proyectos de investigación asociados con redes nacionales e internacionales.**

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3

FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

INICIATIVA GENERAL 3.1. IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

Al reconocer la escasa participación de la comunidad interna en las actividades culturales y deportivas, esta iniciativa pretende integrarlas a la vida cotidiana de las unidades académicas.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

3.1.1. PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA INTRAMUROS

Con esta iniciativa se busca promover una mayor actividad cultural al interior de la Universidad y fortalecer la formación integral de los universitarios mediante su acceso a bienes culturales producidos dentro y fuera de la UABC.

OBJETIVO:

- a) Establecer y mantener procesos de generación y consumo artístico y cultural en las unidades académicas, tanto del personal académico como el administrativo.

ESTRATEGIAS:

- a) Promover un comité de cultura, integrado por alumnos y maestros, que apoye en la organización y seguimiento de las actividades culturales y deportivas.
- b) *Convocar por unidad académica a torneos intramuros en los diversos deportes e iniciar así con una olimpiada universitaria del Campus Tijuana.*
- c) *Diseñar un programa de formación integral del estudiante a través de actividades culturales.*
- d) *Impulsar a los alumnos para aprovechar los cursos optativos en la Escuela de Artes incluidos en los programas de licenciatura.*
- e) *Programar periódicamente eventos artísticos y culturales.*
- f) Promover actividades culturales externas entre el alumnado y los académicos.
- g) *Promover un calendario específico de actividades culturales semestralmente, con la ayuda de las Escuelas de Artes y Deportes.*

ACCIONES:

- a) **Creación de un comité cultural y deportivo en las unidades académicas, integrado por los alumnos y maestros.**
- b) **Promoción, con el apoyo de la Escuela de Deportes, de la realización de torneos intramuros en las unidades académicas con el fin de iniciar la olimpiada universitaria del Campus Tijuana.**
- c) **Elaboración y seguimiento de un programa de formación integral del estudiante en lo referente a actividades culturales y deportivas.**
- d) **Difusión de las asignaturas con valor en créditos de las Escuela de Artes y Deportes enfocada en el impulso de estas actividades por parte de los estudiantes.**

- e) Promoción y realización de actividades culturales en las unidades académicas dirigidas a los universitarios y al público externo.
- f) Programación de un calendario semestral con la oferta de las Escuelas de Artes y Deportes, tanto para la comunidad universitaria como para el público general.
- g) Promover un calendario específico de actividades culturales semestralmente, con la ayuda de las Escuelas de Artes y Deportes.

3.1.2 IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA GENERADA EN LA UABC ENTRE LA SOCIEDAD EN GENERAL

La UABC, en tanto máxima casa de estudios, asume con esta iniciativa su responsabilidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad.

OBJETIVO:

- a) Posicionar a la Universidad como generadora de desarrollo cultural en todos los sectores de la sociedad bajacaliforniana.

ESTRATEGIAS:

- a) *Aprovechar los espacios del Campus para utilizarlos como escenarios de difusión de la cultura universitaria (jardines, corredores, entre otros).*
- b) Organizar durante la semana de bienvenida eventos culturales (competencias y/o rally deportivo, cuadros artísticos, entre otros).
- c) *Realizar conjuntamente con las Escuelas de Artes y Deportes un tríptico que incluya los cursos que ofertarán durante el semestre por iniciar.*
- d) *Promover la participación de alumnos en actividades artísticas y culturales a través de los programas de servicio social.*
- e) *Difundir periódicamente los eventos de carácter artístico y cultural dentro del Campus.*

ACCIONES:

- a) Utilización de los espacios al aire libre del Campus para la colocación de escenarios culturales y/o artísticos.
- b) Organización de eventos culturales (presentación de grupos musicales, de danza, plástica, etc.) y deportivos durante la semana de bienvenida.
- c) Creación del tríptico semestral de las Escuelas de Artes y Deportes donde se especifiquen todos los cursos y talleres que serán ofertados a la comunidad en general.
- d) Impulso de la participación de alumnos en programas de servicio social relacionados con las actividades culturales y deportivas.
- e) Difusión y promoción de los cursos culturales y deportivos en forma constante dentro del Campus.
- f) Apoyo y seguimiento de las acciones anteriores para obtener un público activo en las actividades culturales y deportivas del Campus Tijuana.

3.1.3 PROMOCIÓN DEL DEPORTE DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD

Esta iniciativa reconoce la importancia del deporte y la actividad física para el bienestar de los seres humanos, por lo que busca una mayor participación, tanto de trabajadores de la UABC como de la comunidad externa, en actividades deportivas y de acondicionamiento físico.

OBJETIVOS:

- a) Fortalecer la práctica del deporte y actividades de acondicionamiento físico por parte de los universitarios.
- b) Promover la participación de la comunidad en actividades deportivas y de acondicionamiento físico que son promovidas por la UABC.

ESTRATEGIAS:

- a) *Promover y difundir torneos en las diversas disciplinas deportivas que se practican en el Campus.*
- b) *Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la actividad física y el deporte como precursora de la salud física, mental y social del individuo.*
- c) *Apoyar la participación de estudiantes, personal académico y administrativo en actividades deportivas y de acondicionamiento físico.*
- d) *Generar programas de servicio social para la participación de estudiantes universitarios en actividades que promuevan la actividad física y deportiva dentro y fuera de la Universidad.*
- e) *Propiciar y atender las convocatorias de eventos deportivos internos, y realizar la búsqueda entre el alumnado de talentos deportivos que participen en eventos locales, nacionales e internacionales.*
- f) Establecer en coordinación con la Escuela de Deportes, un programa de acondicionamiento físico para trabajadores académicos y administrativos.
- g) *Organizar durante la semana de bienvenida eventos deportivos (competencias y/o rally deportivo).*

ACCIONES:

- a) Promoción permanente por unidades académicas de torneos en las diferentes disciplinas deportivas, procurando involucrar a estudiantes, personal administrativo y académico, así como colocar las convocatorias deportivas en la página electrónica de la UABC.
- b) Implementación de campañas de sensibilización hacia la comunidad universitaria sobre la importancia de la actividad física y el deporte como precursora de la salud física, mental y social.
- c) Apoyo a las actividades estudiantiles, del personal académico y administrativo en actividades deportivas y de acondicionamiento físico.
- d) Generación de programas de servicio social para la participación de estudiantes universitarios en actividades que promuevan la actividad física y deportiva dentro y fuera de la Universidad.
- e) Impulso a las convocatorias de eventos deportivos internos, y realizar la búsqueda entre el alumnado de talentos deportivos que participen en eventos locales, nacionales e internacionales.
- f) Desarrollo, en coordinación con la Escuela de Deportes, de un programa de acondicionamiento físico para trabajadores académicos y administrativos.
- g) Realización durante la semana de bienvenida de eventos deportivos, con reconocimiento a los participantes en las diferentes competencias deportivas que se realizan dentro del Campus, así como su difusión entre la comunidad universitaria y al exterior. Y detección, a su vez, de estudiantes destacados que puedan participar en eventos externos.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4 (PRIORIDAD CAMPUS TIJUANA)

OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE CON CALIDAD Y EQUIDAD

INICIATIVA GENERAL 4.1. ASEGURAMIENTO DE LA PERTINENCIA, CALIDAD Y EQUIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Mediante esta iniciativa, la UABC sostiene su compromiso de mantener y ampliar su oferta educativa acorde con las necesidades del desarrollo regional a fin de lograr su pertinencia, y de continuar trabajando por el mejoramiento de la calidad de los programas educativos.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS

4.1.1 OFERTA PERTINENTE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Esta iniciativa atiende a la necesidad de evaluación de los programas educativos, tanto en sus insumos como en sus resultados y en los procesos que se implementan en ellos, a la vez que reconoce la importancia de su vinculación con los sectores externos.

OBJETIVOS:

- a) Asegurar que los programas educativos de licenciatura y posgrado respondan a las demandas sociales y productivas, en forma congruente con los cambios del entorno en los ámbitos regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIAS:

- a) Actualizar y evaluar permanentemente los programas educativos y dar continuación a la cultura de aseguramiento de la calidad.
- b) Apoyar a las unidades académicas en sus procesos de acreditación y seguimiento de los programas educativos para que éstos permanezcan dentro de los parámetros de calidad alcanzados.*
- c) Detectar las necesidades laborales de la entidad, región y país en general, para adecuar congruentemente los programas educativos.*
- d) Ofertar diplomados, cursos y eventos académicos de interés para la comunidad local.*
- e) Contar con un centro de investigación educativa.*
- f) Fortalecer los programas de posgrado, reestructurando los planes de estudio y creando el funcionamiento de una biblioteca especializada.*

ACCIONES:

- a) Actualización y evaluación de los programas educativos para asegurar su calidad.
- b) Apoyo a las unidades académicas en sus procesos de acreditación y seguimiento de los programas educativos para que éstos permanezcan dentro de los parámetros de calidad alcanzados.
- c) Definición de programas y mecanismos que apoyen en la identificación de las necesidades laborales de la región, para la creación o adecuación de los programas educativos.
- d) Oferta constante de programas de posgrado, así como diplomados y cursos para el público en general.
- e) Realización del proyecto para contar en el Campus con un centro de investigación educativa.

- f) **Fortalecimiento de los programas de posgrado, reestructurando los planes de estudio y creando el funcionamiento de una biblioteca especializada. De igual forma, atender las observaciones que el Conacyt realizó como resultado de su ingreso al Programa Nacional de Posgrado de Calidad de los siguientes programas: Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, Maestría en Administración, Ciencias de la Salud y Estudio de Desarrollo Global y Especialidad en Odontología Pediátrica y Especialidad en Endodoncia. Así como la promoción de reestructuración de los programas de posgrado para someter a evaluación externa, específicamente: Maestría en Salud Pública; Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación; Maestría en Valuación; Maestría en Docencia; Especialidad en Ortodoncia, Periodoncia y Especialidad en Valuación.**

4.1.2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Esta iniciativa se refiere a la necesidad de mantener y asegurar las condiciones que permiten obtener el reconocimiento de la buena calidad de los programas educativos.

OBJETIVO:

- a) **Asegurar la calidad de los programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, atendiendo a los estándares, nacionales e internacionales, de los organismos externos de acreditación.**

ESTRATEGIAS:

- a) ***Asegurar la calidad de los programas educativos de licenciatura mediante su certificación.***
- b) ***Evaluación de los programas de estudio por organismos internacionales.***
- c) ***Considerar un calendario de fechas de acreditación de los programas educativos y planear sus actividades en forma oportuna.***
- d) ***Realizar un diagnóstico de la actual oferta educativa, infraestructura y equipamiento que ofrece la unidad académica y, con base en los resultados, incrementar la población estudiantil bajo la modalidad semiescolarizada y modalidad abierta de educación.***
- e) ***Crear un banco de reactivos de evaluación por cada unidad de aprendizaje en cada unidad académica.***
- f) **Elaborar un plan estratégico de posgrado.**
- g) **Adecuar un sistema electrónico para mantener actualizados los indicadores de gestión de las unidades académicas para atender las acreditaciones, tales como ingreso y egreso de estudiantes, titulación, entre otros.**

ACCIONES:

- a) **Certificación de los programas educativos de licenciatura.**
- b) **Apoyo a las unidades académicas en los procesos de acreditación y seguimiento de sus programas educativos, así como en la búsqueda de su evaluación por organismos internacionales.**
- c) **Programación del calendario de fechas de acreditación de los programas y para dar seguimiento oportuno a las actividades relacionadas.**
- d) **Diagnóstico de la oferta educativa, la infraestructura y equipamiento que ofrecen las unidades académicas y obtener resultados implementen nuevas modalidades de educación semiescolarizada y abierta.**

- e) A través de reuniones con directores o coordinadores de carrera, obtención de un análisis de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores que son comunes a varias unidades académicas, para que se aborden a través de estrategias institucionales.
- f) Implementación de un plan estratégico de posgrado.
- g) Creación de un sistema electrónico para mantener actualizados los indicadores de gestión de las unidades académicas para atender las acreditaciones, tales como ingreso y egreso de estudiantes, titulación, entre otros.

4.1.3 OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN EN CONDICIONES DE EQUIDAD

Atendiendo a las condiciones diferenciales que presentan los estudiantes, esta iniciativa busca otorgar oportunidades equitativas para su acceso y permanencia en la Universidad.

OBJETIVOS:

- a) Ampliar y diversificar la oferta educativa tomando en cuenta las condiciones diferentes que se presentan en los municipios del estado.
- b) Favorecer la culminación de los estudios profesionales de estudiantes en situación de desventaja.

ESTRATEGIAS:

- a) *Generar a través del Departamento de Formación Básica un sistema de seguimiento del alumnado posterior al incremento de matrícula, que permita analizar con detalle las tasas de retención, la deserción, la reprobación y otros indicadores pertinentes que ayuden en la aplicación de medidas que garanticen la calidad, aun con el incremento de la oferta.*
- b) *Por medio de un estudio, identificar las tendencias de las necesidades de oferta educativa de la región, con el propósito de preparar, en la medida de lo posible, a las unidades académicas para cumplir con esas demandas.*
- c) Establecer conjuntamente con las unidades académicas programas especiales en apoyo a estudiantes con capacidades diferentes, detectados durante la aplicación del examen psicométrico a aspirantes de la UABC, así como crear las condiciones de infraestructura para que los estudiantes con capacidades diferentes puedan integrarse a la comunidad universitaria.
- d) *Revisar los criterios de otorgamiento del programa de becas, de tal manera que cualquier estudiante que reúna las condiciones para acceder a ellas.*

ACCIONES:

- a) Apoyo a las unidades académicas a implementar o actualizar programas y mecanismos que permitan analizar y evaluar al alumno de nuevo ingreso, identificando sus capacidades y necesidades como estudiante de la institución.
- b) Detección, a través de un estudio específico, de las tendencias sobre las necesidades de oferta educativa de la región, con el propósito de preparar, a las unidades académicas para cumplir con esas demandas.
- c) Implementación de programas especiales en apoyo a estudiantes con capacidades diferentes, detectados durante la aplicación del examen psicométrico a aspirantes de la UABC, así como de las condiciones de infraestructura para que estos estudiantes puedan integrarse a la comunidad universitaria.

- d) Revisión y modificación de los criterios de otorgamiento del programa de becas, de tal manera que cualquier estudiante que reúna las condiciones para acceder a ellas.**

POLÍTICA INSTITUCIONAL 5

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

INICIATIVA GENERAL 5.1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Con esta iniciativa general se busca atender la necesidad de mejorar el nivel de habilitación de profesores e investigadores, como elemento para la consolidación de los cuerpos académicos, mediante su formación disciplinaria y profesional, la vinculación con los sectores externos, y estableciendo condiciones adecuadas para que los académicos puedan mejorar su productividad.

INICIATIVA ESPECÍFICAS:

5.1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS

Esta iniciativa reconoce la necesidad de mejorar el grado de consolidación de los cuerpos académicos de la UABC.

OBJETIVOS:

- a) Incrementar los productos del trabajo académico y de investigación que contribuyen a mejorar el grado de consolidación de los cuerpos académicos.
- b) Fortalecer la realización de actividades colegiadas en los cuerpos académicos.

ESTRATEGIAS:

- a) *Mejorar el perfil del profesorado de las unidades académicas con docentes que cuenten con el perfil mínimo deseable. Así como generar, a través del Departamento de Posgrado e Investigación, un sistema de apoyo administrativo durante las temporadas del llenado de la convocatoria PROMEP, y difundir permanentemente entre los PTC con posgrado información sobre los requisitos y estrategias generales exitosas para el logro del perfil.*
- b) *Generar apoyos efectivos para propiciar la investigación.*
- c) *Gestionar la descarga de horas que permita equilibrio entre la actividad docente y la de investigación.*
- d) *Brindar asesoría y apoyo para el registro y fortalecimiento de los cuerpos académicos y propiciar la conformación de nuevos cuerpos académicos, orientados a las nuevas licenciaturas y maestrías.*
- e) *Promover entre los cuerpos académicos las modalidades de acreditación, tales como los proyectos de vinculación con valor en créditos, como espacios de aprendizaje activos basados en el aprender-haciendo.*
- f) Difundir las actividades de los cuerpos académicos de las diferentes DES a nivel institucional, asegurando la consolidación de los cuerpos académicos promoviendo las vías y canales de comunicación inter y transdisciplinaria.
- g) *Promover talleres de elaboración de documentos especializados para su publicación en cada unidad académica.*

ACCIONES:

- a) Mejora del perfil del profesorado de las unidades académicas con docentes que cuenten con el perfil mínimo deseable. Generación de un sistema de apoyo administrativo durante las temporadas del llenado de la convocatoria PROMEP, así como difusión permanente entre los PTC con posgrado sobre los requisitos y estrategias generales exitosas para el logro del perfil.
- b) Implementación de apoyos efectivos para propiciar la investigación.
- c) Adecuación de las cargas de horas que permitan equilibrio entre la actividad docente y la de investigación.
- d) Asesoría y apoyo para el registro y fortalecimiento de los cuerpos académicos y propiciar la conformación de nuevos cuerpos académicos, orientados a las nuevas licenciaturas y maestrías.
- e) Promoción entre los cuerpos académicos de las modalidades de acreditación, tales como proyectos de vinculación con valor en créditos, como espacios de aprendizaje activos basados en el aprender-haciendo.
- f) Difusión de las actividades de los cuerpos académicos por DES a nivel institucional, asegurando la consolidación de los cuerpos académicos promoviendo las vías y canales de comunicación inter y transdisciplinaria.
- g) Desarrollo de talleres de elaboración de documentos especializados para su publicación en cada unidad académica. A su vez, promoción entre los académicos del envío de productos de investigación a arbitraje para elevar el número de publicaciones y realizar las acciones conducentes para el fortalecimiento de los cuerpos académicos.

5.1.2. MEJORAMIENTO DE LA HABILITACIÓN Y DE LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO

A través de esta iniciativa, la Universidad asume la necesidad de promover entre sus profesores e investigadores acciones que contribuyan a mejorar su capacidad y competitividad académica.

OBJETIVOS:

- a) Formar recursos humanos altamente preparados, con competencias internacionales e interculturales.
- b) Incorporar en los cuerpos académicos a más profesores e investigadores habilitados.
- c) Incrementar la realización de investigación por parte de los profesores de tiempo completo.

ESTRATEGIAS:

- a) *Contar con un programa de formación docente que contribuya a mejorar la capacidad y competitividad académica de las unidades académicas.*
- b) *Establecer un programa efectivo de tutorías de investigación.*

ACCIONES:

- a) Diseño de un programa de formación docente para la mejora continua de la capacidad y competitividad de las unidades académicas.
- b) Apoyo en la elaboración de un programa de tutorías de investigación.

5.2. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

Mediante esta iniciativa general se asume que el mejoramiento de la calidad institucional es un proceso continuo, que involucra de manera especial a los trabajadores académicos y administrativos, y que requiere de un adecuado clima organizacional para el mejor desempeño de sus labores.

5.2.1. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Con esta iniciativa se atiende la necesidad de contar con personal académico capacitado para implementar adecuadamente el modelo educativo de la UABC en beneficio de los estudiantes.

OBJETIVOS:

- a) Mejorar las habilidades pedagógicas y la actualización profesional de los docentes para asegurar la calidad de los programas educativos e incrementar el número de profesores que actúen como facilitadores.

ESTRATEGIAS:

- a) *Incrementar la oferta de cursos de formación docente y especialización impartida por académicos de alto nivel.*
- b) Realizar un programa integral de capacitación, que responda a necesidades manifiestas en materia pedagógica y académica del personal.
- c) *Involucrar a los maestros en un programa de certificación pedagógica con las necesidades propias de las unidades académicas.*
- d) *Diseñar programas de formación y actualización, pedagógica y profesional, según las necesidades e intereses del personal académico, así como de apoyo a los docentes para utilizar las herramientas didácticas de punta.*
- e) *Apoyar la participación del personal académico en programas de habilidades en idiomas extranjeros.*

ACCIONES:

- a) Aumento de cursos y talleres para la formación y actualización del personal docente que sean impartidos por académicos de alto nivel.
- b) Realizar un programa integral de capacitación, que responda a necesidades manifiestas en materia pedagógica y académica del personal y diseño del programa "Hacia una Formación Científica", con la finalidad de invitar al docente para que se incorpore en grupos académicos y participe en proyectos de investigación relacionados con la docencia.
- c) Apoyo a las unidades académicas para que cuente con todas las herramientas necesarias en la impartición con calidad de los cursos que ofrece y su certificación.
- d) Diseño de programas de formación y actualización, tanto pedagógica como profesional, según las necesidades e intereses del personal académico, así como de apoyo a los docentes para utilizar las herramientas didácticas de punta.
- e) Impulso a la participación del personal académico en programas de habilidades en idiomas extranjeros.

5.2.2. MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL

Mediante esta iniciativa la Universidad reconoce que el clima organizacional es parte fundamental de una cultura de calidad y servicio, y busca atender las áreas de oportunidad que presente la institución.

OBJETIVO:

- a) Promover el clima organizacional adecuado para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

ESTRATEGIAS:

- a) *Establecer canales adecuados de comunicación.*
- b) Dar seguimiento a los problemas laborales detectados para mejorar el ambiente.
- c) *Dar seguimiento a las áreas de servicio social y exámenes psicopedagógicos que cuentan con certificación de procesos administrativos.*
- d) *Contar con un programa permanente de diagnósticos de clima organizacional en el Campus Tijuana y sus unidades académicas.*
- e) *Apoyar la participación del personal administrativo en cursos de capacitación.*
- f) *Abrir actividades que permitan desarrollar el sentido de pertenencia institucional y el espíritu de servicio y beneficio común.*
- g) *Diseñar los cursos de actualización que son solicitados por el personal y los que resulten del diagnóstico, para incrementar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades.*
- h) *Fortalecer el Campus con actividades de integración estatal.*
- i) *Promover la comunicación y las relaciones al interior de cada unidad académica.*
- j) *Propiciar un clima de transparencia del uso de los recursos técnicos, humanos y financieros con base en la normatividad vigente de la universidad.*
- k) *Promover la cultura de la calidad y del servicio en los trabajadores académicos y administrativos, motivando y apoyando al personal a participar en talleres y cursos de capacitación.*
- l) *Mejorar la atención a alumnos y maestros en trámites administrativos.*
- m) *Se requiere un programa de mejora continua para el clima laboral, apoyados por expertos en el área de psicología organizacional.*

ACCIONES:

- a) Definición de los canales adecuados de comunicación.
- b) Seguimiento a los problemas laborales detectados para mejorar el ambiente.
- c) Seguimiento a las áreas de servicio social y exámenes psicopedagógicos que cuentan con certificación de procesos administrativos.
- d) Desarrollo de un programa permanente de diagnósticos de clima organizacional en el Campus Tijuana y sus unidades académicas.
- e) Impulso a la participación del personal administrativo en cursos de capacitación.
- f) Implementación de actividades que permitan desarrollar el sentido de pertenencia institucional y el espíritu de servicio y beneficio común.
- g) Realización de los cursos de actualización que son solicitados por el personal y los que resulten del diagnóstico, para incrementar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades.
- h) Fortalecimiento del Campus con actividades de integración estatal.

- i) Promoción de la comunicación y las relaciones al interior de cada unidad académica.
- j) Impulso de un clima de transparencia del uso de los recursos técnicos, humanos y financieros con base en la normatividad vigente de la universidad.
- k) Promoción de la cultura de la calidad y del servicio en los trabajadores académicos y administrativos, motivando y apoyando al personal a participar en talleres y cursos de capacitación.
- l) Mejora de la atención a alumnos y maestros en trámites administrativos.
- m) Desarrollo de un programa de mejora continua para el clima laboral, apoyados por expertos en el área de psicología organizacional.

5.2.3. MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Esta iniciativa surge como respuesta a las nuevas condiciones organizacionales derivadas de la reforma universitaria, que requieren adaptar y mejorar la prestación de servicios por parte de los trabajadores administrativos.

OBJETIVO:

- a) Profesionalizar al personal administrativo.

ESTRATEGIAS:

- a) *Fortalecer el sistema de gestión de calidad.*
- b) *Incrementar las tecnologías a distancia que permitan la atención de usuarios por estos medios.*
- c) *Simplificar los procesos administrativos acompañados de capacitación oportuna de todos los involucrados.*
- d) *Desarrollar programas de capacitación al personal administrativo y de apoyo.*
- e) Capacitar y actualizar al personal administrativo permanentemente para la atención a los usuarios.
- f) *Evitar al máximo la devolución de trámites, hacerlo en forma oportuna, y en caso de no proceder proporcionar orientación al usuario.*
- g) *Apoyar la certificación de calidad de los servicios administrativos.*

ACCIONES:

- a) Ampliación del alcance del sistema de gestión de calidad del Campus.
- b) Ampliación de las tecnologías a distancia que permitan la atención de usuarios por estos medios.
- c) Simplificación de los procesos administrativos y capacitación oportuna de todos los involucrados.
- d) Desarrollar programas de capacitación al personal administrativo y de apoyo.
- e) Capacitación y actualización del personal administrativo permanentemente para la atención a los usuarios.
- f) Disminución de la devolución de trámites, hacerlo en forma oportuna, y en caso de no proceder proporcionar orientación al usuario.
- g) Apoyo a la certificación de calidad de los servicios administrativos.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 6 (PRIORIDAD CAMPUS TIJUANA)

MEJORAMIENTO DE LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

INICIATIVA GENERAL 6.1. PARTICIPACIÓN DE LA VINCULACIÓN EN RESPUESTA A LOS PROBLEMAS REGIONALES

Esta iniciativa atiende a la necesidad de posicionar a la UABC como líder de opinión en la comunidad, a partir del fortalecimiento de sus nexos con los diversos sectores de la sociedad, y en especial mediante una adecuada respuesta a las necesidades de actualización de sus egresados y de los profesionistas en todo el estado, a la vez que contribuya a facilitar las labores propias de la Fundación UABC.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS

6.1.1. VINCULACIÓN PERTINENTE Y RELEVANTE

Por medio de esta iniciativa se busca mejorar la actividad de vinculación en el sentido de su adecuación a las necesidades del desarrollo local y regional, y promover una más decidida participación de los sectores externos.

OBJETIVO:

- a) Propiciar que los proyectos de vinculación se orienten hacia la solución de los problemas prioritarios para el desarrollo de las potencialidades y vocaciones locales y regionales.

ESTRATEGIAS:

- a) Impulsar la vinculación con los sectores social y productivo mediante el establecimiento de convenios de colaboración para el desarrollo de programas educativos, tal es el caso de los proyectos de vinculación con valor en créditos.
- b) Difusión apropiada de los programas exitosos de vinculación, con promoción continua en la Gaceta Universitaria y en otros medios, de los mecanismos, ventajas de las unidades receptoras de práctica profesional y servicio social, así como del catálogo de servicios que oferta la UABC (previa actualización, y constante, ya que el formato electrónico sería el ideal para funcionar de manera interactiva con las coordinaciones de formación profesional y vinculación universitaria de cada unidad académica).
- c) ***Reunir sugerencias de los integrantes de los consejos de vinculación para dar seguimiento y mejorar los planes y proyectos académicos.***
- d) ***Trazar metas a evaluar a corto, mediano y largo plazo de las actividades de vinculación que cada unidad académica debe cumplir, así como de sus productos.***

ACCIONES:

- a) Fortalecimiento de la vinculación con organismos del sector gubernamental, privado y social a través de convenios de colaboración.
- b) Mantenimiento y promoción de programas de servicio social acordes a las necesidades sociales, cuya difusión se centre en medios interactivos entre los coordinadores de las unidades académicas y los prestadores de servicio social y práctica profesional, así como los universitarios en general.
- c) Reunión de trabajo con los integrantes de los consejos de vinculación para dar seguimiento y mejorar los planes y proyectos académicos.

- d) **Definición de metas a evaluar a corto, mediano y largo plazo de las actividades de vinculación que cada unidad académica debe cumplir, así como de sus productos.**

6.1.2. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE VINCULACIÓN

Con esta iniciativa se reconoce la necesidad de flexibilizar, simplificar y sistematizar los procesos relacionados con la gestión de vinculación, con el fin de fortalecer su ejecución.

OBJETIVO:

- a) Consolidar el proceso de simplificación administrativa de las acciones de vinculación.

ESTRATEGIAS:

- a) *Crear un programa que garantice un mínimo de unidades receptoras de servicio social.*
- b) *Implementar un esquema de evaluación permanente de unidades receptoras vigentes y futuras.*
- c) *Formar gestores de vinculación en las unidades académicas.*
- d) *Establecer programas de trabajo de vinculación de acuerdo con las necesidades de cada unidad académica.*
- e) *Solicitar un asesor permanente en el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria que apoye al responsable de estas acciones en las unidades académicas.*
- f) *Simplificar la asociación de asignaturas de las etapas disciplinaria y terminal de los planes de estudio con actividades de vinculación en coordinación con los Departamentos de Formación Básica, Profesional y Vinculación Universitaria y Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.*

ACCIONES:

- a) Reunión de trabajo con los involucrados en la gestión del servicio social en sus dos etapas para implementar un programa que garantice un mínimo de unidades receptoras.
- b) Reunión de trabajo para desarrollar un esquema de evaluación permanente de las unidades receptoras.
- c) Curso de capacitación para la formación de gestores de vinculación en las unidades académicas.
- d) Apoyo al Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria para la elaboración del programa de trabajo de vinculación de acuerdo con las necesidades de las unidades académicas.
- e) Integración de un asesor permanente en el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria que apoye al responsable de estas acciones en las unidades académicas.
- f) Reuniones de trabajo con los Departamentos de Formación Básica, Profesional y Vinculación Universitaria y de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar para acordar criterios respecto a la simplificación de asignaturas de las etapas disciplinaria y terminal de los planes de estudio con actividades de vinculación.

6.1.3. APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EGRESADOS Y DE LOS PROFESIONISTAS EN GENERAL

Esta iniciativa reconoce la necesidad de un adecuado y permanente seguimiento de los egresados y de su desempeño en el mercado laboral, y se orienta a mejorar y ampliar la oferta de eventos de actualización profesional dirigidos al público externo.

OBJETIVO:

- a) Fomentar la capacitación y actualización continua de los egresados y de los técnicos y profesionistas de la sociedad en general, en concordancia con el avance del conocimiento y las necesidades de sus respectivos ámbitos de trabajo.

ESTRATEGIAS:

- a) Crear cursos de actualización profesional para los egresados de las diferentes carreras.
- b) *Seguimiento vinculado entre la administración y las unidades académicas de las acciones desarrolladas con relación a egresados.*
- c) *Promover la extensión universitaria con los egresados.*

ACCIONES:

- a) **Promoción y gestión de cursos de actualización profesional para los egresados de todas las áreas.**
- b) **Desarrollar una base de datos con información pertinente de egresados que funcione de manera interdependiente entre las unidades académicas y la administración.**
- c) **Actualización del padrón de egresados de las unidades académicas y fortalecimiento de la comunicación y extensión de los servicios universitarios.**

6.1.4. FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACIÓN UABC

Con esta iniciativa se establece la importancia que tiene para la Universidad la gestión y procuración de recursos que realiza la Fundación UABC, como instancia que favorece la vinculación institucional nacional e internacional.

OBJETIVO:

- a) Facilitar las actividades de gestión de vinculación y procuración que realiza la Fundación UABC.

ESTRATEGIAS:

- a) Contar con mecanismos internos y externos para la promoción de proyectos de vinculación de las unidades académicas a través de la Fundación UABC.
- b) *Implementar eventos entre egresados, sociedad y universidad.*
- c) *Trabajar coordinadamente con la Fundación UABC para la gestión de recursos.*
- d) *Establecer un programa de apoyo junto con el área de Formación Profesional y Vinculación Universitaria para las acciones relacionadas con educación continua y la bolsa de trabajo.*

ACCIONES:

- a) **Promoción de los proyectos de vinculación del Campus hacia el exterior a través de la Fundación UABC tanto en medios de comunicación internos y externos.**
- b) **Realización de eventos entre egresados y unidades académicas del Campus.**
- c) **Involucramiento de la Fundación UABC en la gestión de los recursos en las unidades académicas.**
- d) **Impulso de la bolsa de trabajo y la educación continúa en el Campus.**

POLÍTICA INSTITUCIONAL 7

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

INICIATIVA GENERAL 7.1. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA INSTITUCIONAL

Esta iniciativa general responde a la necesidad de proyectar la imagen institucional e informar a la comunidad de la calidad académica que ofrece mediante acciones de relaciones públicas y de información.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

7.1.1. COORDINACIÓN Y EQUILIBRO EN LA DIFUSIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

Se reconoce, mediante esta iniciativa, la necesidad de mantener una adecuada proporción en la difusión de información generada por las unidades académicas e instancias administrativas.

OBJETIVO:

- a) Proyectar hacia el exterior una imagen sólida de la UABC como institución en la que se llevan a cabo diversas actividades académicas, culturales, deportivas y de gestión, en cada uno de sus Campus y extensiones.

ESTRATEGIAS:

- a) *Participar en la elaboración del diagnóstico de comunicación inter-departamentos administrativos del Campus y las unidades académicas.*
- b) *Impulsar programas de apoyo para la actualización de páginas web de los departamentos y acceso al correo electrónico de la UABC como medio eficaz de comunicación.*
- c) *Intensificar las actividades del Departamento de Planeación e Imagen institucional en los niveles interno y externo respecto a la difusión del quehacer universitario.*
- d) Participar en elaboración del modelo institucional de comunicación organizacional interna entre las unidades académicas, e implementarlo en el desempeño de todas las actividades universitarias del Campus.

ACCIONES:

- a) **Detección de mecanismos expeditos para la mejoría de la comunicación y distribución interna de información que apoye las actividades docentes y administrativas del Campus, a través de la realización de un diagnóstico de comunicación interna.**
- b) **Implementación de canales de comunicación eficientes entre la Vicerrectoría y las unidades académicas.**
- c) **Difusión intensa del quehacer universitario, tanto interna como externa, a través del Departamento de Planeación e Imagen Institucional.**
- d) **Diseño del modelo institucional de comunicación organizacional interna, e implementación del mismo en el desempeño de todas las actividades universitarias del Campus.**

7.2. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNA EFICIENTE Y OPORTUNA

Con esta iniciativa la UABC reconoce la necesidad de agilizar y hacer más oportunos los procesos de comunicación e información que se establecen entre sus diversas instancias y niveles jerárquicos, por lo que tiene como propósito establecer un modelo institucional de comunicación interna para la UABC, que contribuya a fortalecer la vida colegiada y la participación de los universitarios en la toma de decisiones.

7.2.1. RED UNIVERSITARIA DE COMUNICACIÓN

Mediante esta iniciativa se reconoce la necesidad de mejorar los procesos de comunicación y de distribución interna de información, evitando las interrupciones y retrasos en el flujo comunicativo.

OBJETIVO:

- a) Conformar una red universitaria en materia de comunicación, que permita el ágil y constante flujo de información, desde y hacia todos los agentes involucrados.

ESTRATEGIAS:

- a) Elaborar herramientas de comunicación organizacional que permitan una integración horizontal interna a las unidades académicas.
- b) *Promover el desarrollo de integración horizontal con otras unidades académicas.*
- c) *Mejorar los sistemas electrónicos de comunicación.*
- d) *Implementar el uso de videoconferencias en las unidades académicas.*

ACCIONES:

- a) **Desarrollo de herramientas de comunicación organizacional que permitan una integración horizontal interna a las unidades académicas.**
- b) **Promoción del desarrollo de integración horizontal entre las unidades académicas.**
- c) **Promoción del apoyo para un modelo institucional de comunicación viable con el uso de herramientas tecnológicas.**

7.2.2. FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS COLEGIADOS

Esta iniciativa hace patente la importancia de promover la actividad de los cuerpos colegiados que existen en la Universidad, y su mayor involucramiento en la vida institucional.

OBJETIVO:

- a) Hacer de los cuerpos colegiados instancias efectivas de opinión y toma de decisiones.

ESTRATEGIAS:

- a) *Difundir la importancia de la operación de cuerpos colegiados en congruencia con el modelo educativo de la UABC.*
- b) Identificar los cuerpos colegiados existentes, y vincularlos con los procesos de gestión administrativa y académica de la UABC.
- c) *Elaborar una propuesta para el fortalecimiento y reestructuración de los Consejos Técnicos de las unidades académicas.*

ACCIONES:

- a) **Promoción de una participación más efectiva de los cuerpos colegiados de las unidades académicas, en consideración de las estrategias planteadas.**
- b) **Detección de los cuerpos colegiados existentes para vincularlos con los procesos de gestión administrativa y académica de la UABC.**
- c) **Desarrollo de una propuesta para fortalecimiento y reestructuración de los Consejos Técnicos de las unidades académicas.**

POLÍTICA INSTITUCIONAL 8

RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

INICIATIVA GENERAL 8.1. UNIVERSIDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Mediante esta iniciativa se busca dar cumplimiento a la misión de la UABC en lo que corresponde a la formación de profesionistas respetuosos de su medio ambiente, a la vez que se pretende extender ese compromiso a la institución toda, en tanto agente destacado en la sociedad bajacaliforniana.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

8.1.1. FOMENTO AL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Esta iniciativa atiende a la necesidad de congruencia entre la misión institucional y su quehacer interno.

OBJETIVOS:

- a) Consolidar una cultura en favor del medio ambiente en la comunidad universitaria.

ESTRATEGIAS:

- a) *Promover la cultura de desarrollo sustentable a la comunidad universitaria.*
- b) *Propiciar conferencias relacionadas al tema ecológico.*
- c) Crear un programa de servicio social para promover el fomento al respeto al medio ambiente.
- d) *Atender las recomendaciones del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y asegurar la certificación de las actividades del Campus Tijuana.*
- e) *Fomentar el reciclaje dentro de la Unidad Académica.*
- f) *Fortalecer la Campaña Verdezote, que propicia el respeto al medio ambiente en la comunidad universitaria.*
- g) *Impulsar la cultura de separación de basura entre alumnos y maestros.*

ACCIONES:

- a) Apoyo de actividades que fortalezcan el respeto a nuestro medio ambiente involucrando a los alumnos, docentes y empleados administrativos de las unidades académicas.
- b) Organización de eventos universitarios orientados a mejorar las condiciones de vida y respeto al medio ambiente.
- c) Involucramiento del alumnado en actividades orientadas al mejoramiento del medio ambiente a través de programas de servicio social.
- d) Certificación de las actividades del Campus con relación a las recomendaciones del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
- e) Difusión de la cultura del reciclaje en las unidades académicas.
- f) Promoción de la campaña Verdezote, para impulsar el respeto al medio ambiente entre la comunidad universitaria.
- g) Difusión de la cultura de separación de basura en las unidades académicas.

8.1.2. PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA UABC

Esta iniciativa reconoce a la Universidad como una comunidad viva, en cuyos procesos resulta necesario fortalecer la perspectiva de cuidado ambiental.

OBJETIVO:

- a) Consolidar a la UABC como una institución congruente con los postulados ambientales de su misión.

ESTRATEGIAS:

- a) Participar activamente en las labores de la Comisión de Asuntos Ambientales de la UABC.
- b) *La prohibición del uso de cigarrillos en todas las instalaciones universitarias, previo consenso de la comunidad.***
- c) *Implementar la Comisión de Seguridad e Higiene.***
- d) *A través de la campaña Verdezote, propiciar la prevención y solución de problemas ambientales.***
- e) *Propiciar el diseño de jardinería con plantas nativas en el estado, que por ser "matorral costero" o "mediterráneo" no consume agua, contrario a la vegetación colocada actualmente.***
- f) Promover la reforestación y reciclaje entre la comunidad universitaria.
- g) Capacitar al personal docente y administrativo para el uso eficiente, reuso y reciclaje de los recursos del medio ambiente.

ACCIONES:

- a) **Realización de las acciones necesarias para cumplir con la auditoría ambiental por parte de PROFEPA.**
- b) **Realización de consenso con la comunidad universitaria sobre la prohibición del uso del cigarrillo en cada unidad académica.**
- c) **Apoyo a la Comisión de Seguridad e Higiene.**
- d) **Apoyo a la campaña Verdezote para propiciar la prevención y solución de problemas ambientales.**
- e) **Diseño de un programa para la implementación de jardinería con plantas nativas en el estado, que por ser "matorral costero" o "mediterráneo" no consume agua, contrario a la vegetación colocada actualmente.**
- f) **Implementación de un programa de reciclaje en cada unidad académica.**
- g) **Capacitación del personal docente y administrativo en el uso eficiente, reuso y reciclaje de los recursos del medio ambiente.**

8.1.3. PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA REGIÓN (PRIORIDAD CAMPUS TIJUANA)

En atención a su carácter de líder social, la Universidad atiende a la necesidad de contribuir a la solución de los problemas del desarrollo local y regional en materia ambiental.

OBJETIVO:

- a) Posicionar a la UABC como líder en la atención a la problemática ambiental de la región.

ESTRATEGIAS:

- a) *Fomentar la cultura del cuidado al medio ambiente entre alumnos y maestros.***
- b) *Establecer un programa para la difusión de solución de problemas ambientales en la región dirigida a alumnos universitarios.***
- c) Proponer a las unidades académicas establecer programas de servicio social comunitario donde se involucren estudiantes y docentes en el cuidado del medio ambiente, dentro y fuera de la UABC.
- d) *Desarrollar trabajos de investigación del impacto industrial en el ecosistema regional.***
- e) *Incentivar el programa de transporte colectivo entre estudiantes, en el que semanalmente se turnen la utilización de un vehículo particular.***

ACCIONES:

- a) Creación de programas que generen conciencia entre docentes y alumnos respecto a los problemas del ambiente, y que desemboquen en acciones hacia la comunidad.
- b) Incorporación de los estudiantes en acciones de mejora de medio ambiente (planta y adopción de árboles, no fumar, ahorro de energía y agua, entre otros).
- c) Difusión en la comunidad universitaria de los problemas ambientales de la región y sus estrategias de prevención a través de programas de servicio social en todas las unidades académicas.
- d) Promoción de la participación de estudiantes en proyectos de investigación y programas de servicio social que atiendan la problemática ambiental de la región, con énfasis en el cuidado del agua.
- e) Promoción del programa de transporte colectivo en las unidades académicas del Campus.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 9

ASEGURAMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

INICIATIVA GENERAL 9.1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS

Esta iniciativa reconoce la necesidad de contar con procesos de gestión certificados por su buena calidad, que contribuyan efectivamente al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, por lo que atiende tanto a los aspectos de manejo de información y organización, al adecuado manejo del patrimonio y los recursos, como a los procesos de prestación de servicios que son solicitados por las dependencias universitarias y unidades académicas, todo ello en un ambiente de seguridad física que proteja la integridad de los universitarios.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

9.1.1. CERTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS (PRIORIDAD CAMPUS TIJUANA)

Esta iniciativa atiende a la necesidad de que un mayor número de procesos de gestión sean reconocidos por su buena calidad, por lo que pretende establecer condiciones que favorezcan su certificación.

OBJETIVO:

- a) Incrementar el número de laboratorios, talleres y procesos académico-administrativos y de gestión certificados de acuerdo con normas nacionales e internacionales (ISO 9001:2000, 17025, EMA, FDA, etcétera).

ESTRATEGIAS:

- a) ***Dar seguimiento, para asegurar la calidad, a los procesos administrativos que se tienen certificados bajo la norma ISO 9001:2000.***
- b) ***Preparar al personal académico y administrativo para las acciones de certificación de procesos.***
- c) Atender, realizar e incrementar las recomendaciones que se emitan por parte de los organismos certificadores para la atención de áreas de talleres específicos, como los de escultura, pintura grabado, entre otros. Y a los que resulten de cada unidad académica, así como de los laboratorios y otros servicios universitarios.
- d) ***Certificación de procedimientos administrativos sustantivos de la actividad académica.***
- e) Mejorar los servicios de laboratorios de cómputo y biblioteca.

ACCIONES:

- a) **Conservación de la certificación de los 12 procesos administrativos vigentes.**
- b) **Capacitación del personal académico y administrativo para las acciones de certificación de procesos.**
- c) **Trabajo conjunto con las unidades académicas para realizar las actividades concernientes a las recomendaciones que se emitan por parte de los organismos certificadores en un tiempo determinado.**
- d) **Seguimiento de la certificación de procedimientos administrativos sustantivos de la actividad académica, para su conservación.**

- e) **Búsqueda de la certificación de los Laboratorios de Cómputo del Campus.**

9.1.2. ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS INSTITUCIONALES

Como resultado de la reforma universitaria, se hace necesario actualizar, adaptar y evaluar las funciones que se llevan a cabo en los diferentes puestos y niveles, por lo que esta iniciativa pretende establecer la plataforma normativa para el desempeño de los diferentes procesos y puestos que hay en la organización.

OBJETIVO:

- a) Consolidar la reforma universitaria en los aspectos de normatividad de procesos, procedimientos y funciones, con criterios de flexibilidad y articulación intrainstitucional.

ESTRATEGIAS:

- a) *Difundir en las unidades académicas las funciones y obligaciones del personal académico y administrativo.*
- b) Revisar y actualizar los manuales de procedimientos, funciones y análisis de puestos en las diversas áreas de la UABC.
- c) *Actualizar la información sobre los procesos y procedimientos sobre registro de proyectos de investigación y programas de posgrado.*
- d) *Revisar y actualizar el reglamento interno de las unidades académicas.*
- e) Ofrecer a la comunidad universitaria, a través de la página web, los manuales de procedimientos y funciones de las áreas administrativas del Campus.

ACCIONES:

- a) **Difusión, por medio de pósteres y literatura específica dentro de cada unidad académica, las funciones y obligaciones del personal académico y administrativo.**
- b) **Revisión y, en su caso, elaboración de manuales de procedimientos, descripción de puestos y funciones en las distintas áreas del Campus.**
- c) **Actualización de la información sobre los procesos y procedimientos sobre registro de proyectos de investigación y programas de posgrado.**
- d) **Revisión y actualización de los reglamentos internos de las unidades académicas.**
- e) **Colocación de los manuales de procedimientos y funciones de las áreas administrativas del Campus en la página web.**

9.1.3 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Al ser la UABC una organización donde las personas son el recurso más valioso, esta iniciativa otorga congruencia con la filosofía institucional, al buscar mejorar las condiciones de seguridad en que los universitarios desarrollan sus labores.

OBJETIVO:

- a) Establecer condiciones adecuadas de seguridad física para el adecuado desempeño de las funciones sustantivas y de gestión administrativa.

ESTRATEGIAS:

- a) Establecer un programa de protección civil y seguridad en el trabajo en coordinación con la Vicerrectoría.
- b) Promover los procesos de diagnóstico de medidas de seguridad civil de la unidad académica y, en su caso, reestructurarlos.**
- c) Mejorar las condiciones de seguridad en estacionamientos.**
- d) Instalación en el Campus de mecanismos de alarma conectados directamente a la solicitud de apoyos de emergencia médica y de seguridad.**

ACCIONES:

- a) Creación del programa de protección civil y seguridad en el trabajo para las unidades académicas.
- b) Capacitación del personal universitario respecto a las medidas de seguridad recomendadas por protección civil y las instancias pertinentes.
- c) Verificación permanente de las condiciones de seguridad física que guardan las instalaciones, bajo la coordinación del Departamento de Servicios Administrativos.
- d) Apoyo en la instalación de alarmas conectadas directamente a la solicitud de apoyos de emergencia médica y de seguridad en cada unidad académica.

9.1.4. OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Con esta iniciativa la Universidad asume su compromiso de manejar responsablemente los recursos que la sociedad le otorga y los que obtiene por otras vías, buscando su mejor aprovechamiento.

OBJETIVO:

- a) Incrementar la captación de recursos propios y hacer más eficientes el uso y manejo del patrimonio universitario.

ESTRATEGIAS:

- a) Optimizar los recursos tecnológicos y equipo del Departamento de Posgrado e Investigación.
- b) Agilizar los trámites inherentes a las acciones de vinculación.**
- c) Promover actividades que reporten recursos propios a las unidades académicas como cursos, asesorías, diplomados, etc.**
- d) Limitar el uso de telefonía de larga distancia y celular a directores y/o personal con alto grado de responsabilidad y ética universitaria.**
- e) Realizar un proyecto para la mejora de las instalaciones y equipamiento del Centro de Evaluación, donde se realizan los exámenes de admisión para los aspirantes a la UABC.**
- f) Participar activamente en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).**
- g) Definir necesidades de mobiliario y equipo en función del cargo del personal académico y administrativo con el objetivo de que sea acorde con sus funciones y necesidades.**
- h) Propiciar recurso extraordinario ofertando el servicio de aplicación de exámenes psicométricos a las universidades incorporadas a esta institución.**

ACCIONES:

- a) Revisar la óptima utilización de los recursos con que cuenta actualmente el Campus.
- b) Simplificación de los trámites inherentes a las acciones de vinculación.

- c) **Promoción de las actividades que generen recursos propios a las unidades académicas como cursos, asesorías, diplomados, etc.**
- d) **Restricción del uso de telefonía de larga distancia y celular a directores y/o personal con alto grado de responsabilidad y ética universitaria.**
- e) **Presentación de proyecto para la mejora de las instalaciones y equipamiento del Centro de Evaluación.**
- f) **Impulso a la participación de las unidades académicas en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).**
- g) **Detección de las necesidades de mobiliario y equipo en función del cargo del personal académico y administrativo con el objetivo de que sea acorde con sus funciones y necesidades.**

9.1.5. SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.

Esta iniciativa se refiere a que las dimensiones organizacionales de la UABC hacen necesario que los procedimientos de suministro de bienes, servicios y arrendamientos se lleven a cabo de manera óptima, con el fin de favorecer el desarrollo de las funciones sustantivas.

OBJETIVO:

- a) Simplificar, agilizar, flexibilizar y optimizar el suministro de bienes, servicios y arrendamientos.

ESTRATEGIAS:

- a) Responder en forma oportuna a las solicitudes de las unidades académicas, lo cual representa un apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad.
- b) Agilizar los trámites administrativos relativos a la participación de académicos visitantes.
- c) Estandarizar los procedimientos de gestión de bienes y servicios entre Vicerrectoría, unidades académicas y unidades administrativas de acuerdo a las políticas institucionales.
- d) Mantener un adecuado canal de comunicación entre la Vicerrectoría y las unidades académicas para conocer y manejar de mejor forma los procedimientos de gestión de recursos.
- e) Atender recomendaciones respecto al cuidado de los bienes y servicios.

ACCIONES:

- a) **Simplificación de los procesos y reducción de los tiempos que transcurren entre la generación de la solicitud y la llegada de los insumos a los usuarios de las unidades académicas.**
- b) **Promoción del pronto suministro de bienes necesarios para las actividades sustantivas docentes y los relativos a la participación de académicos visitantes.**
- c) **Estandarización de los procedimientos de gestión de bienes de todas las unidades académicas y administrativas de acuerdo con las políticas institucionales.**
- d) **Implementación de un adecuado canal de comunicación entre la Vicerrectoría y las unidades académicas para conocer y manejar de mejor forma los procedimientos de gestión de recursos.**
- e) **Atención y cumplimiento de las recomendaciones respecto al cuidado de los bienes y servicios.**

POLÍTICA INSTITUCIONAL 10

DESARROLLO EQUILIBRADO Y OPERACIÓN EFICIENTE DE LA PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INICIATIVA GENERAL 10.1. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN APOYO A ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

Esta iniciativa pone de manifiesto la importancia de contar con sistemas de información eficientes y adecuados a las necesidades del modelo educativo de la UABC, así como de mantener una continua actualización y mejora de la infraestructura informática de apoyo, a la vez que busca mejorar la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación por parte de los universitarios.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

10.1.1. AFIANZAMIENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UABC.

Acorde con el modelo educativo de UABC, esta iniciativa busca fortalecer los recursos de información que contribuyen a los aprendizajes de los estudiantes, con énfasis en la capacitación requerida para localizar, discriminar y utilizar la información.

OBJETIVO:

- a) Contribuir a los fines de una educación centrada en el estudiante, proporcionando información a través de los servicios bibliotecarios e intercambio de información con instancias internas y externas a la institución.

ESTRATEGIAS:

- a) *Generar fuentes de financiamiento alternativo para la adquisición de material bibliográfico bajo diferentes formatos.*
- b) *Promover la adquisición de material bibliográfico propio de las disciplinas por unidad académica, tales como revistas especializadas.*
- c) Incrementar el acervo bibliográfico en todas las bibliotecas del Campus.
- d) *Incrementar equitativamente los recursos informativos que tienen las unidades académicas.*
- e) *Implementar el acervo digital en la biblioteca.*
- f) *Impulsar acciones de desarrollo de habilidades de lectura en los estudiantes.*

ACCIONES:

- a) Gestión de fuentes de financiamiento alternativo para la adquisición de material bibliográfico bajo diferentes formatos.
- b) Adquisición de material bibliográfico propio de las disciplinas por unidad académica, tales como revistas especializadas.
- c) Adquisición de recursos informativos en todas las bibliotecas del Campus.
- d) Búsqueda de equidad en el incremento de los recursos informativos de las unidades académicas que cuentan con acervo bibliográfico.

- e) **Apoyo en la implementación del acervo digital de las bibliotecas del Campus.**
- f) **Implementación de programas de lectura que desarrollen las habilidades de los estudiantes.**

INICIATIVA 10.1.2. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO APOYO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

Esta iniciativa atiende a las necesidades de proveer servicios informáticos con calidad y oportunidad, y de mejorar e incrementar los recursos de infraestructura informática con que se cuenta.

OBJETIVO:

- a) Incrementar y diversificar la capacidad de atención con calidad de los servicios de informáticos.

ESTRATEGIAS:

- a) Capacitar a los académicos en el uso de tecnologías de información.
- b) ***Gestionar la adquisición de recursos tecnológicos mediante la participación de todos los universitarios.***
- c) ***Ampliar la capacidad instalada del laboratorio de informática de las unidades académicas.***
- d) ***Promover, junto con el gobierno y la iniciativa privada, el incremento y mejoramiento de los recursos informáticos del Campus.***

ACCIONES:

- a) Capacitación mediante cursos al personal académico para la utilización de las tecnologías de información en el proceso educativo.
- b) Promoción de un programa que propicie la participación de los universitarios en la adquisición de recursos tecnológicos.
- c) Apoyo a la instalación de laboratorios de informática de las unidades académicas.
- d) Gestión ante el gobierno y la iniciativa privada del incremento y mejoramiento de los recursos informáticos del Campus.

10.1.3. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN APOYO DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA UABC

Las redes universitarias son elementos fundamentales para el adecuado desempeño de las labores universitarias, por ello esta iniciativa reconoce la necesidad de su actualización y mantenimiento, así como la profesionalización de quienes las tienen a su cargo.

OBJETIVO:

- a) Actualizar y mejorar la infraestructura de redes de telecomunicaciones para soportar los nuevos requerimientos de servicios y sistemas utilizados por la comunidad universitaria, como la transmisión de voz, datos e imagen, entre otros de carácter especial.

ESTRATEGIAS:

- a) ***Mejorar la conectividad de las redes universitarias de las unidades académicas.***
- b) ***Contar con un programa de homologación de procesos informativos en las áreas de servicios estudiantiles y recursos humanos, que facilite la gestión académica y administrativa.***

- c) *Promover el fortalecimiento de la red inalámbrica de las unidades académicas, así como de la alámbrica en las aulas.*
- d) *Incrementar la capacidad de envío y recepción de información a través de las redes y servicios de telecomunicación que existen en áreas académicas específicas, que por su disciplina manejan imágenes con alta capacidad de resolución y memoria.*
- e) Actualizar la infraestructura de redes y servicios de comunicación de las unidades académicas para mejorar su operatividad y proporcionar un mejor servicio.

ACCIONES:

- a) Promover proyectos de vinculación que permitan contar con redes de servicios de telecomunicaciones de vanguardia, sin que ello represente la limitación presupuestal para el apoyo a otras áreas.
- b) Apoyo a los Departamentos de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y Recursos Humanos, para facilitar la gestión académica y administrativa a través de un programa de homologación de procesos informativos.
- c) Implementación de alternativas para mejorar la Red Inalámbrica para las unidades académicas de tal manera que impulsen los servicios de internet para alumnos y maestros.
- d) Incremento en la capacidad de envío y recepción de información a través de las redes y servicios de telecomunicación que existen en áreas académicas específicas, que por su disciplina manejan imágenes con alta capacidad de resolución y memoria.
- e) Actualización del equipo de servicios de red y telecomunicaciones, así como promoción de la capacitación del personal encargado.

10.1.4. CONTINUIDAD EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA INSTITUCIONAL

Mediante esta iniciativa se reconoce la potencial vulnerabilidad de la infraestructura informática institucional, por lo que se busca fortalecer la seguridad en esta materia y establecer programas de atención para situaciones de emergencia.

OBJETIVO:

- a) Asegurar que la información institucional que se crea, modifica, almacena y transmite cuente con niveles de seguridad y protección adecuados para mantener su disponibilidad, integridad y confiabilidad, a través de la utilización de la infraestructura de cómputo y red de la UABC.

ESTRATEGIAS:

- a) *Promover entre la comunidad universitaria la cultura de la seguridad informática.*
- b) Implementar un programa de seguridad informática en las unidades académicas.
- c) Crear un reglamento con políticas de seguridad informática.
- d) *Contar con un programa de capacitación permanente para los responsables de soporte técnico de las unidades académicas y administrativas, considerando los papeles diferenciados de cada uno.*
- e) *Promover la seguridad en las redes informáticas de las unidades académicas.*

- f) *Considerar un servidor central con alta capacidad de memoria, de tal manera que todos los productos académicos y administrativos propiedad de la Universidad puedan ser consultados desde cualquier punto informático de la universidad.*
- g) *Sensibilizar a los estudiantes sobre el significado y responsabilidad que se tiene con relación al uso correcto de los recursos informáticos existentes.*
- h) *Elaborar un diagnóstico de los niveles de seguridad en redes y sistemas.*
- i) *Promover sistemas de contingencia a la seguridad informática de las unidades académicas.*

ACCIONES:

- a) **Apoyo a la cultura de la seguridad informática dentro de la comunidad universitaria.**
- b) **Implementación del Programa de Seguridad Informática del Campus.**
- c) **Acuerdos para un reglamento con políticas de seguridad informática.**
- d) **Diseño de un programa de capacitación permanente para los responsables de soporte técnico de las unidades académicas y administrativas, considerando sus diferentes funciones.**
- e) **Promoción de la seguridad en las redes informáticas de las unidades académicas.**
- f) **Promoción de un servidor central con alta capacidad de memoria para identificar y consultar inmediatamente los productos informáticos de propiedad universitaria.**
- g) **Promoción entre los alumnos y el personal que utilice los recursos informáticos existentes sobre el uso correcto y la importancia de los mismos.**
- h) **Elaboración un diagnóstico de los niveles de seguridad en redes y sistemas.**
- i) **Creación de sistemas de contingencia a la seguridad informática de las unidades académicas.**

10.2. PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA (PRIORIDAD CAMPUS TIJUANA)

Esta iniciativa busca propiciar que la Universidad disponga de instalaciones suficientes y adecuadas para atender la demanda educativa y su ampliación, tomando en cuenta los requerimientos que presentan las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como los derivados de la aplicación de criterios de sustentabilidad y preservación del patrimonio universitario.

10.2.1 PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Esta iniciativa confirma la actitud proactiva de la Universidad, al prever los requerimientos de infraestructura al tiempo que se atienden las necesidades que presenta el actual desarrollo institucional.

OBJETIVO:

- a) **Planear el mejoramiento y crecimiento de la infraestructura física acorde con las necesidades actuales y futuras de la institución.**

ESTRATEGIAS:

- a) ***Desarrollar un análisis prospectivo de las necesidades de desarrollo en infraestructura física de las unidades académicas con base en el Plan Maestro de Desarrollo 2007-2010.***
- b) ***Proyectar el incremento en la oferta educativa de los programas de licenciatura y las necesidades de ampliación de espacios en las unidades académicas.***
- c) **Contar con un diagnóstico, inventarios y requerimientos de infraestructura física para el Campus de acuerdo con los criterios de calidad académica de los programas educativos ofertados.**

- d) Reorganizar los espacios para los programas de licenciaturas de las unidades académicas. El equipo de cada aula deberá estar acorde con la unidad de aprendizaje que en ella se desarrolle.*
- e) Adquirir mobiliario escolar detectado como faltante en las unidades académicas.*

ACCIONES:

- a) Desarrollo de análisis prospectivo de las necesidades de desarrollo en infraestructura física de las unidades académicas con base en el Plan Maestro de Desarrollo 2007-2012.**
- b) Detección del incremento en la oferta educativa por programa y las necesidades de ampliación de espacios generadas.**
- c) Presentación de un diagnóstico, inventarios y requerimientos de infraestructura física para el Campus de acuerdo con los criterios de calidad académica de los programas educativos ofertados.**
- d) Adecuación de los espacios existentes considerando los programas educativos de las unidades académicas, cuidando que el equipo de cada aula vaya acorde con la unidad de aprendizaje que en ella se desarrolle.**
- e) Solicitud del mobiliario escolar faltante en las unidades académicas.**

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y NORMATIVIDAD

INICIATIVA GENERAL 11.1 TRANSPARENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

Con esta iniciativa general se pretende consolidar en la UABC la cultura de transparencia y rendición de cuentas en los diversos procesos de la vida institucional, a la vez que se busca establecer, actualizar o adaptar la normatividad universitaria a fin de que contribuya al mejor desempeño de las labores institucionales.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

11.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta iniciativa atiende a la necesidad de establecer procesos de evaluación permanente y cuyos resultados recopilados por sistemas de información eficientes sean conocidos por la comunidad interna y externa.

OBJETIVO:

- a) Consolidar una cultura de evaluación institucional que rinda cuentas transparentes de los resultados.

ESTRATEGIAS:

- a) *Desarrollar un programa de difusión de los beneficios de la cultura de evaluación institucional que realmente llegue a todos los miembros de la comunidad universitaria.*
- b) *Generar de manera permanente reportes y resúmenes ejecutivos que muestren, a los universitarios y a la sociedad en general, de manera clara y precisa el destino de los recursos asignados a la UABC.*
- c) *Difundir la cultura de evaluación institucional mediante reuniones de trabajo.*
- d) *Fortalecer la cultura de la evaluación institucional, difundiendo sus resultados hacia el interior de las unidades académicas y administrativas del Campus, así como la transparencia de los mismos.*
- e) Promover procesos de evaluación hacia el interior de las unidades académicas, así como de aceptación externa.

ACCIONES:

- a) Diseño e implementación de un programa de difusión de los beneficios de la cultura en la evaluación institucional entre los miembros de la comunidad universitaria.
- b) Elaboración permanente de reportes y resúmenes ejecutivos que muestren precisa y claramente el destino de los recursos asignados a la UABC.
- c) Reuniones de trabajo para la difusión de la cultura de evaluación institucional.
- d) Difusión de los resultados de la cultura de la evaluación institucional al interior de las unidades académicas y administrativas del Campus, con énfasis en la promoción de su transparencia.
- e) Implementación de procesos de evaluación hacia el interior de las unidades académicas, así como de aceptación externa.

11.1.2. RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Con esta iniciativa se reconoce que una adecuada rendición de cuentas no se limita a los recursos económicos, por lo que se busca extenderla a los aspectos académicos.

OBJETIVO:

- a) Transparentar indicadores relativos al perfil y al desempeño de los académicos (evaluaciones, opinión de estudiantes, perfil académico, productividad, entre otros).

ESTRATEGIAS:

- a) *Difundir los resultados de las evaluaciones de los académicos.*
- b) *Sistematizar los procesos de evaluación de los resultados de las actividades académicas en cada unidad académica.*
- c) Promover auditorias académicas dentro de la Unidad Académica.
- d) *Promover la autoevaluación de los programas educativos de la UABC y dar a conocer los resultados de los indicadores en forma periódica a través de la pagina electrónica del Campus.*
- e) *Publicar con periodicidad bianual la rendición de cuentas de actividades académicas.*
- f) *Optimizar los recursos humanos y materiales mediante un plan de acción de reajustes de horas, reasignación de actividades, acondicionamiento de espacios físicos, habilitación de infraestructura, entre otros, con el fin de aprovecharlos eficazmente en beneficio de la institución.*
- g) *Crear espacios de discusión donde todos los involucrados puedan obtener información pertinente de estas actividades.*
- h) Utilizar los medios electrónicos para dar a conocer los indicadores de perfil y desempeño de los académicos.

ACCIONES:

- a) Difusión de los resultados de las evaluaciones de los académicos.
- b) Implementación de programas que sistematicen los procesos de evaluación de los resultados de las actividades académicas en cada unidad académica.
- c) Implementación de auditorias académicas dentro de cada unidad académica.
- d) Implementación de procesos de autoevaluación de los programas educativos de la UABC, así como la difusión de los resultados de los indicadores en forma periódica a través de la página electrónica del Campus.
- e) Realización periódica de informes sobre la rendición de cuentas de actividades académicas.
- f) Diseño de un plan de acción para volver más eficientes y eficaz los recursos humanos y recursos materiales.
- g) Creación y apoyo de los espacios de discusión donde todos los involucrados puedan obtener información pertinente de estas actividades.
- h) Implementación del uso de medios electrónicos para difundir los indicadores de perfil y desempeño del personal académico.

11.1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Mediante esta iniciativa se reconoce la necesidad de contar con lineamientos que establezcan claramente los criterios y procedimientos con que cuenta la UABC para el acceso a la información.

OBJETIVO:

- a) Avanzar en los procesos de acceso a la información institucional que se encuentran bajo custodia o que genere la Universidad.

ESTRATEGIAS:

- a) *Actualizar permanente y sistemáticamente la información institucional, tanto en sistemas electrónicos como formatos impresos disponibles para los interesados.*
- b) *Participar activamente en el establecimiento del Comité de Información Universitario e identificar la información que será puesta a disposición.*
- c) *Difundir la reglamentación universitaria de acceso a la información.*
- d) Modernizar los archivos de las unidades académicas.

ACCIONES:

- a) **Actualización y difusión permanente de la información institucional en todos los formatos existentes.**
- b) **Establecimiento del Comité de Información Universitaria.**
- c) **Promoción y difusión de la reglamentación universitaria de acceso a la información.**
- d) **Promoción de la modernización, desde el punto de vista informático, del control de expedientes e información en general de las unidades académicas.**

11.1.4.- EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Al reconocer que la transparencia debe abarcar todos los ámbitos del quehacer institucional, esta iniciativa busca consolidar los procesos que atienden directamente las necesidades de las funciones sustantivas.

OBJETIVO:

- a) Adecuar las regulaciones para la planeación, programación, contratación y control de las obras, bienes y servicios que contribuyan a apoyar las labores de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios.

ESTRATEGIAS:

- a) *Formar un equipo de responsables para implementar un sistema de calidad que fundamenta todos los proyectos de desarrollo, modernización y crecimiento.*
- b) *Promover la facilitación para la obtención de bienes patrimoniales, servicios y apoyos materiales para las unidades académicas.*
- c) *Asignar en custodia permanente equipo de infraestructura para su correcto desempeño académico al personal que así lo requiera.*
- d) *Optimizar los recursos humanos y materiales con el fin de aprovecharlos eficazmente en beneficio de la institución.*

- e) *Mejorar el sistema de uso de los servicios y apoyos materiales para estudiantes.*

ACCIONES:

- a) **Capacitación al personal en los programas de la calidad correspondientes a su departamento o unidad académica que fundamente los proyectos de desarrollo modernización y crecimiento.**
- b) **Apoyo a las unidades académicas en la obtención de bienes patrimoniales, servicios y apoyos materiales a través de la simplificación de los procedimientos.**
- c) **Asignación en custodia permanente de equipo de infraestructura al personal académico que así lo requiera.**
- d) **Optimización recursos humanos y materiales mediante un plan de acción de reajustes de horas, reasignación de actividades, acondicionamiento de espacios físicos, habilitación de infraestructura, entre otros, con el fin de aprovecharlos eficazmente en beneficio de la institución.**
- e) **Diseño de mecanismos que mejoren continuamente el sistema de uso de los servicios y apoyos materiales para estudiantes.**

11.1.5 ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA

Por ser la Universidad una organización dinámica, esta iniciativa asume la necesidad de mantener una continua revisión y adecuación de la legislación universitaria, que permita el adecuado desarrollo de la institución.

OBJETIVO:

- a) Mantener el marco normativo de la institución acorde con las actividades que en ella se realizan.

ESTRATEGIAS:

- a) Revisar y actualizar la normatividad universitaria y, cuando así corresponda, someter al Consejo Universitario las modificaciones pertinentes con el fin de que responda adecuadamente a las actividades que se realizan en la Universidad, por ejemplo, reglamentos de las unidades académicas, de posgrado, de adquisiciones, de obras, de organización y funcionamiento de cuerpos académicos, entre otros.
- b) *Fomentar la actualización de reglamentos internos de las unidades académicas, de acuerdo con las modificaciones de la normatividad universitaria, a través de un calendario de actividades.*
- c) *Promover la creación de normatividad interna en las unidades académicas que cubra con los vacíos de la normatividad institucional o bien la complemente.*
- d) *Implementar la operación permanente de los grupos de apoyo técnico para la actualización de la normatividad, según las necesidades del Campus.*
- e) *Someter al Consejo Técnico de las unidades académicas la propuesta de revisión y actualización de los reglamentos internos.*
- f) *Discutir de cuestiones de representación y participación de los consejos técnicos y sociedades de alumnos.*
- g) *Redactar documentos de fácil lectura y acceso sobre la normatividad universitaria, así como versiones breves.*

ACCIONES:

- a) **Revisión y actualización de la normatividad universitaria, con atención especial a las modificaciones que deban ser sometidas para su aprobación ante los organismos universitarios correspondientes.**
- b) **Promoción de la actualización de reglamentos internos de las unidades académicas, de acuerdo con las modificaciones de la normatividad universitaria, a través de un calendario de actividades.**
- c) **Apoyo en creación de normatividad interna en las unidades académicas que cubra con los vacíos de la normatividad institucional o bien la complemente.**
- d) **Operación permanente de los grupos de apoyo técnico para la actualización de la normatividad, según las necesidades del Campus.**
- e) **Logro de acuerdos de los Consejos Técnicos de las unidades académicas respecto a las propuestas de revisión y actualización de los reglamentos internos.**
- f) **Discusión de cuestiones de representación y participación de los consejos técnicos y sociedades de alumnos.**
- g) **Redacción de documentos de fácil lectura y acceso sobre la normatividad universitaria, así como versiones breves.**

POLÍTICA INSTITUCIONAL 12

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUAS

INICIATIVA GENERAL 12.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA Y DE GESTIÓN

Esta iniciativa reconoce que una adecuada planeación de la vida institucional requiere de información confiable y suficiente, manifestada a través de indicadores de desempeño académico y administrativo que son constantemente monitoreados por procesos de evaluación en concordancia con las iniciativas establecidas en el PDI 2007-2010.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

12.1.1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Esta iniciativa reconoce la necesidad de completar el establecimiento de un sistema de indicadores que dé cuenta del estado del desarrollo institucional y contribuya a una mejor toma de decisiones.

OBJETIVOS:

- a) Generar un sistema de información integral para la adecuada toma de decisiones institucionales.

ESTRATEGIAS:

- a) Dar continuidad al desarrollo de bases de datos que integren la información para la correcta toma de decisiones, con criterios de confiabilidad, compatibilidad y accesibilidad en distintos niveles.
- b) Avanzar en la implementación del Sistema Institucional de Indicadores como apoyo a la toma de decisiones en los diversos ámbitos del quehacer universitario (estudiantil, académico, administrativo y financiero) y promoviendo la homologación de las bases de datos.
- c) ***Establecer un sistema de indicadores para evaluar el avance en el cumplimiento de las iniciativas propuestas.***
- d) ***Consolidar el Sistema de Información Institucional para una mejor toma de decisiones.***
- e) ***Establecer indicadores para corroborar el buen funcionamiento del sistema de información institucional vigente.***

ACCIONES:

- a) **Desarrollo de bases de datos que integren información pertinente para una correcta toma de decisiones, con criterios de confiabilidad, compatibilidad y accesibilidad en distintos niveles.**
- b) **Implementación del Sistema Institucional de Indicadores, logrando la homologación de bases de datos en los diferentes ámbitos del quehacer universitario.**
- c) **Implementar un sistema de indicadores para evaluar el avance en el cumplimiento de las iniciativas propuestas.**
- d) **Seguimiento y actualización al Sistema de Información Institucional para una mejor toma de decisiones.**
- e) **Definición de indicadores para corroborar el buen funcionamiento del sistema de información institucional vigente.**

12.1.2 CONSOLIDACIÓN DE LAS EVALUACIONES INSTITUCIONALES DEL APRENDIZAJE

Con esta iniciativa se manifiesta que es necesario avanzar en el establecimiento de procesos de evaluación en distintos niveles y periodos, en congruencia con el modelo educativo de la UABC.

OBJETIVO:

Contar con información sistematizada sobre el aprendizaje logrado por los estudiantes.

ESTRATEGIAS:

- a) Crear un grupo de apoyo pedagógico en el Campus que oriente el trabajo desarrollado al interior de las unidades académicas con apego a un proceso metodológico idóneo.*
- b) Contar con un programa calendarizado de evaluaciones departamentales, de trayecto y de egreso de acuerdo con las características de los programas educativos que ofrece el Campus.*
- c) Promover la elaboración y aplicación de exámenes departamentales, de trayecto y de egreso.*
- d) Mejorar el sistema de evaluación del aprendizaje en los programas educativos del Campus.*
- e) Crear el área de exámenes departamentales, de trayecto y de egreso en la Facultad de Idiomas en los programas de licenciaturas y de los programas de lenguas extranjeras.*
- f) Aprovechar el sistema de exámenes departamentales aplicados a la fecha por las diferentes unidades académicas y homogenizar su aplicación en las áreas similares.*
- g) Implementar un programa de evaluación y seguimiento a los procesos de evaluación institucional para fortalecer los planes de estudio.*
- h) Dar a conocer los resultados de los exámenes de egreso para tomarlos en cuenta al momento de modificar o reestructurar los planes de estudio.*

ACCIONES:

- a) Creación de un grupo de apoyo pedagógico, así como su mecanismo de operación en el Campus, que oriente el trabajo desarrollado al interior de las unidades académicas con apego a un proceso metodológico formal y efectivo.**
- b) Programación de calendario de evaluaciones departamentales, de trayecto y de egreso de acuerdo a las características de los programas educativos que ofrece el Campus Tijuana.**
- c) Implementación de programas de promoción para lograr mejorías estudiantiles en el Campus correspondientes a la elaboración y aplicación de exámenes departamentales, de trayecto y de egreso.**
- d) Mejora del sistema de evaluación del aprendizaje en los programas educativos de la Escuela de Humanidades.**
- e) Apoyar en la estructuración del área de exámenes departamentales, de trayecto y de egreso en la Facultad de Idiomas en los programas de licenciaturas y los programas de lenguas extranjeras.**
- f) Aprovechar el sistema de exámenes departamentales existentes en el Campus por las diferentes unidades académicas y homogenizar su aplicación en las áreas similares.**
- g) Implementación de un programa de evaluación y seguimiento de resultados de las evaluaciones institucionales para fortalecer los procesos relacionados.**
- h) Difusión de los resultados de los exámenes de egreso para tomarlos en cuenta al momento de modificar o reestructurar los planes de estudio.**

12.1.3 SISTEMA DE INDICADORES ACADÉMICOS

A partir de la necesidad de evidenciar el desarrollo académico de la Universidad, esta iniciativa se orienta a promover la utilización de indicadores útiles para la evaluación interna y externa.

OBJETIVO:

- a) Establecer un sistema de indicadores académicos confiable, expedito y accesible.

ESTRATEGIAS:

- a) *Definir en equipos multidisciplinarios las expectativas del Campus en esta rengión.*
- b) *Establecer una base de datos con la información relativa a los indicadores académicos.*
- c) *Identificar los principales indicadores relacionados para efectos de acreditación de programas educativos, así como de necesidades sustantivas de las unidades académicas y de la UABC.*
- d) *Ligar los sistemas de indicadores académicos confiables, expeditos y accesibles, a las bases de datos de las unidades académicas.*
- e) *Analizar los indicadores académicos que establecen los organismos evaluadores internos y externos.*
- f) *Retomar los criterios de evaluación de los CIEES para el seguimiento del plan de estudio reestructurado de la Licenciatura en Docencia de Idiomas 2006-1 para su futura evaluación.*
- g) *Difundir entre los profesores y alumnos los indicadores identificados como deseables en cada una de las unidades académicas.*
- h) *Creación de un programa informativo de seguimiento de alumnos, egresados y titulados.*
- i) *Promover el Sistema de Indicadores Académicos, tanto para la evaluación interna como externa, que contribuya a la mejora y desarrollo de la institución.*
- j) *Implementar un sistema de indicadores académicos de la Facultad de Idiomas para el aseguramiento de la calidad de sus programas.*
- k) *Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de logro de los indicadores en todas las unidades académicas.*
- l) *Definir instancias responsables, "comités", para la actualización de indicadores académicos.*

ACCIONES:

- a) **Definición, a partir de equipos multidisciplinarios, las expectativas del Campus en esta rengión**
- b) **Implementación de una base de datos con la información relativa a los indicadores académicos.**
- c) **Definición de los indicadores relacionados con la acreditación de programas educativos y necesidades sustantivas de las unidades académicas.**
- d) **Accesibilidad de sistemas de indicadores académicos confiables, expeditos y accesibles por parte de las bases de datos de las unidades académicas.**
- e) **Verificación y análisis de los indicadores académicos que establecen los organismos evaluadores internos y externos.**
- f) **Empleo de los criterios de evaluación de los CIEES para el seguimiento del plan de estudio reestructurado de la Licenciatura en Docencia de Idiomas 2006-1 para su futura evaluación.**
- g) **Difusión entre alumnos y maestros los indicadores identificados en cada unidad académica.**
- h) **Diseño e implementación un programa informativo de seguimiento a egresados y titulados.**

- i) Implementación del Sistema de Indicadores Académicos, tanto para la evaluación interna como externa, para contribuir a la mejora y desarrollo de la institución
- j) Creación de un sistema de indicadores académicos en la Facultad de Idiomas para el aseguramiento de la calidad de sus programas.
- k) Diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de logro de los indicadores en todas las unidades académicas.
- l) Creación de instancias responsables, "comités", para la actualización de indicadores académicos.

12.1.4 SISTEMA DE INDICADORES ADMINISTRATIVOS

Esta iniciativa asume la necesidad de consolidar el manejo de la información sobre la gestión, así como la conveniencia de contar con indicadores claros acerca de los niveles de desempeño institucional en materia administrativa, que contribuyan con los procesos de evaluación.

OBJETIVO:

- a) Consolidar el sistema de indicadores administrativos en apoyo a la planeación y evaluación institucional.

ESTRATEGIAS:

- a) *Establecer un Sistema para la Definición y Adquisición de Indicadores Administrativos, tomando como referencia los ejercicios de fortalecimiento institucional, el cual apoye a las necesidades de evaluación periódica de las unidades académicas y administrativas.*
- b) Mejorar el sistema de información administrativa y financiera de las unidades académicas en conjunto con la Vicerrectoría.
- c) *Generar un programa de difusión entre la comunidad universitaria sobre los indicadores administrativos identificados como deseables en el Campus.*
- d) *Realizar entre la comunidad universitaria evaluación del desempeño del personal administrativos.*
- e) *Difundir la información administrativa y financiera de las unidades académicas.*

ACCIONES:

- a) Desarrollo del Sistema para la Definición y Adquisición de Indicadores Administrativos, tomando como referencia los ejercicios de fortalecimiento institucional, el cual apoye a las necesidades de evaluación periódica de las unidades académicas y administrativas.
- b) Mejora del sistema de información administrativa y financiera de las unidades académicas en conjunto con la Vicerrectoría.
- c) Implementar un programa de difusión en la comunidad universitaria identificado los indicadores más solicitados en el Campus.
- d) Evaluación entre la comunidad universitaria el desempeño de los administrativos.
- e) Difusión de la información administrativa y financiera de las unidades académicas

12.1.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI

En atención a lo que el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010 establece, esta iniciativa pretende dar cumplimiento a la fase de seguimiento y evaluación de las acciones generadas como consecuencia de su implementación.

OBJETIVO:

- a) Valorar el avance y resultados de las políticas e iniciativas establecidas en el PDI 2007-2010.

ESTRATEGIAS:

- a) *Realizar una evaluación permanente del nivel de cumplimiento y factores que han determinado su operación y rezago.*
- b) *Integrar una comisión de planeación en las unidades académicas.*
- c) *Establecer grupos de trabajo técnico para dar seguimiento a la implementación del PDI en el Campus Tijuana.*
- d) *Promover desde el interior de las unidades académicas la revisión periódica del PDI, a través de los cuerpos académicos y de los órganos rectores.*
- e) *Actualización del Plan de Desarrollo de la Escuela de Humanidades Versión 2000.*
- f) *Realizar una consulta pública y abierta a la comunidad universitaria de información y seguimiento del PDI 2007-2010.*
- g) *Impulsar la participación en las reuniones establecidas por el departamento de Planeación e Imagen Institucional.*
- h) *Dar a conocer las acciones realizadas en la implementación del PDI.*
- i) *Designar a un PTC como responsable de las actividades de planeación y desarrollo en las unidades académicas.*
- j) *Hacer los reajustes que indique el departamento de Planeación e Imagen Institucional, después de hacer las evaluaciones pertinentes del PDI.*
- k) *Realizar reuniones de trabajo permanentes con los GTPS con integrantes de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional para dar seguimiento a los avances de las iniciativas del PDI.*

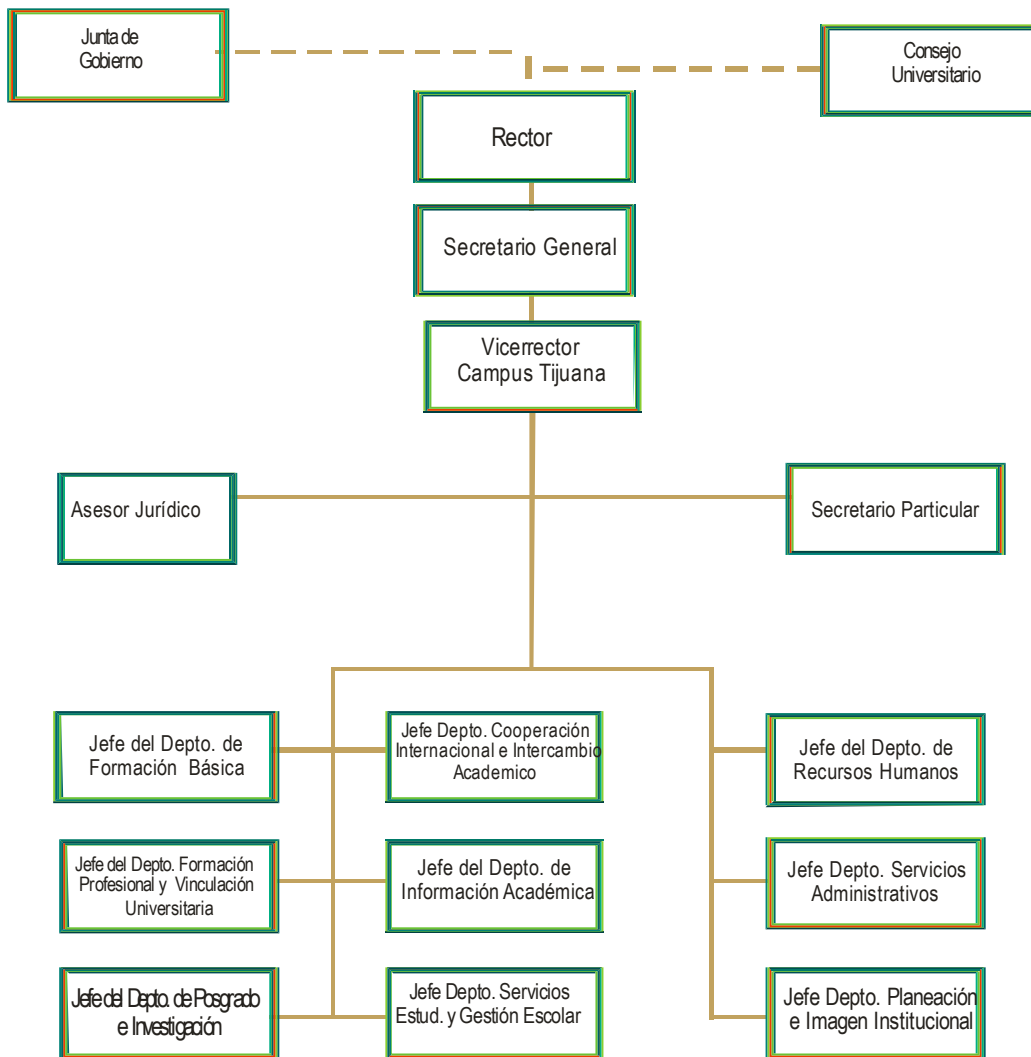
ACCIONES:

- a) Evaluación permanente del nivel de cumplimiento y factores que han determinado la operación y rezago del PDI.
- b) Creación de las comisiones de planeación en las unidades académicas.
- c) Definición de grupos de trabajo técnico para dar seguimiento a la implementación del PDI en el Campus.
- d) Promoción la revisión periódica del PDI desde el interior de las unidades académicas, a través de los cuerpos académicos.
- e) Modificación y actualización el Plan de Desarrollo de la Escuela de Humanidades Versión 2000.
- f) Consulta pública y abierta a comunidad universitaria de información y seguimiento del PDI 2007-2010.
- g) Impulso de la participación en las reuniones establecidas por el Departamento de Planeación e Imagen Institucional para tener mayor información de lo que se realiza en el Campus Tijuana.
- h) Difusión de la información de las acciones efectuadas en la implementación del PDI.

- i) Designar a un PTC como responsable de las actividades de planeación y desarrollo de las unidades académicas.**
- j) Implementación de los reajustes que indique el Departamento de Planeación e Imagen Institucional, después de hacer las evaluaciones pertinentes del PDI.**
- k) Reuniones de trabajo permanentes de los GTPS con integrantes de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional para dar seguimiento a los avances de las iniciativas del PDI.**

ANEXOS

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL VICERRECTORÍA, CAMPUS TIJUANA



FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA VICERRECTORÍA, CAMPUS TIJUANA

Formación Básica

Apoya la revisión y actualización de la etapa básica de los planes y programas de estudio; coordina los programas de formación de profesores en etapa básica, con las unidades académicas del campus; administra los procesos de evaluación colegiada y del personal académico que participa en la etapa básica, además de operar el programa de Servicio Social Primera Etapa.

Formación Profesional y Vinculación Universitaria

Apoya la revisión y actualización de la etapa disciplinaria y terminal de los planes y programas de estudio; coordina los programas de formación de profesores de la etapa disciplinaria y terminal, con las unidades académicas; administra los procesos de evaluación colegiada y del personal académico de la etapa disciplinaria y terminal; opera el programa del servicio social profesional y prácticas profesionales; coordina el programa de seguimiento de egresado del Campus; vincula las actividades académicas del Campus, con los sectores público, productivo y social de la zona geográfica; lleva la organización de la bolsa de trabajo para alumnos y egresados del campus; coadyuva en la realización de actividades de extensión de los servicios universitarios y de los programas de educación continua que a través de las unidades académicas se ofrezcan.

Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Realiza la inscripción de alumnos de ingreso y reingreso, tramita la autorización para la realización de exámenes de grado y posgrado; asiste en la gestión documental de la actividad escolar; coadyuva en la realización de los programas de apoyo a la representación estudiantil, con las unidades académicas; y participar en la operación del programa del sistema universitario de becas a alumnos.

Cooperación Internacional e Intercambio Académico

Promueve el intercambio académico; gestiona y opera programas becas para académicos; impulsa la adopción de prácticas académicas que incorporen criterios de calidad internacional, y fomenta la cooperación internacional del Campus con otras instituciones.

Posgrado e Investigación

Apoya la actualización curricular y formulación de los programa de posgrado y realiza el seguimiento de los proyectos y programas de investigación.

Información Académica

Apoya la operación de los servicios de informática y la operación de los sistemas de telecomunicaciones, redes y seguridad en cómputo; opera los servicios de bibliotecas centrales y periféricas, y administra y apoya la operación de los servicios de soporte técnico, educación a distancia, foros de comunicación, laboratorios de cómputo, salas de videoconferencias y de evaluación de tecnologías.

Planeación e Imagen Institucional

Organizar y coordinar la agenda de la Vicerrectoría y las relaciones públicas del Campus; Elabora manuales de organización, funciones, sistemas y procedimientos para asegurar el logro de los objetivos de las dependencias de Vicerrectoría; coadyuva en la gestión de procesos orientados a la acreditación o certificación de la calidad de los servicios educativos y de apoyo y elabora los estudios requeridos para la planeación del desarrollo de la infraestructura educativa del campus.

Servicios Administrativos

Adquiere los bienes y servicios solicitados, opera y mantiene el control de inventarios en almacén; administra el servicio de transporte y la flotilla de vehículos; efectúa o autoriza los estudios y proyectos ejecutivos para los programas de obras; contrata y supervisa las obras, así como el equipamiento, suministro y servicios relacionados con las mismas, opera los servicios de mantenimiento y aseo a los edificios, instalaciones y equipamiento, así como los de protección civil del Campus; gestiona y expide los recursos para viáticos, pasajes, hospedaje, peajes y combustible, así como la contratación y pago de los servicios.

Recursos Humanos

Cubre las necesidades de personal administrativo en las distintas dependencias y unidades académicas de los Campus; Tramita la contratación, administración, modificación, suspensión, rescisión y terminación de la relación laboral con trabajadores administrativos y académicos; organiza y controla los servicios de intendencia, vigilancia y de inspección del trabajo.

DIRECTORIO

Dr. Gabriel Estrella Valenzuela

Rector

Dr. Felipe Cuamea Velázquez

Secretario General

M.A. Alfonso Vega López

Vicerrector

Mtra. Raquel Talavera Chávez

Jefa del Departamento de Formación Básica

Dra. María del Carmen Alcalá Álvarez

Jefa del Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

Mtro. Pedro Carrillo Toral

Jefe del Departamento de Posgrado e Investigación

M.A. José Guadalupe de Jesús Flores Aguilar

Jefe del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico

L.A.E. Rosalva Rodríguez Morales

Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Lic. María Marcela Antelo Barcelo

Jefa del Departamento de Planeación e Imagen Institucional

Lic. Francisco Javier Lazalde García

Jefe del Departamento de Información Académica

L.A.E. Jesús Francisco Durán Gómez

Jefe del Departamento de Servicios Administrativos

Lic. Tirzo Talamantes Zuñiga

Jefe del Departamento de Recursos Humanos